



Por el cual se adopta el Modelo de Autoevaluación para la Acreditación Institucional

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD MARIANA**  
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

**CONSIDERANDO:**

- Que mediante Acuerdo 02 de 2020 el CESU en el aparte de la evaluación de alta calidad de las Instituciones, en el Factor 4 relacionado con el mejoramiento continuo y la autorregulación, especifica que una Institución de Educación Superior debe contar con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, el cual debe demostrar un proceso de maduración y mejoramiento como soporte de los procesos de autoevaluación y autorregulación.
- Que en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, en la Sección 3 Condiciones de Calidad, Subsección 1 Condiciones Institucionales, Artículo 2.5.3.2.3.1.4 de la Cultura de Autoevaluación, refiere que la Institución de Educación Superior debe contar con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que contemple cinco aspectos, entre ellos: sistematización, gestión y uso de la información, mecanismos para evidenciar evolución, mecanismos que recojan apreciación de la comunidad académica, articulación de los programas de mejoramiento y mecanismos que permitan procesos de contención para la autoevaluación y autorregulación.
- Que el Aseguramiento Interno de la Calidad se ha constituido en una de las prioridades institucionales para mejorar la calidad de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, en un contexto de responsabilidad, autorregulación y rendición de cuentas.
- Que de acuerdo a los lineamientos para el proceso de acreditación de Instituciones de Educación Superior planteados por el Consejo Nacional de Acreditación manifiesta que entre las características de alta calidad de una institución, está la de contar con "*una sólida cultura de autorregulación y autoevaluación orientada al mejoramiento continuo*", razón de ser de la voluntariedad de la acreditación.
- Que en el marco descrito, es necesario adoptar en la Universidad Mariana un Modelo de Autoevaluación para la Acreditación Institucional que contemple referentes conceptuales y sus fases.
- Que en sesión del Consejo Directivo celebrada el 3 de junio de 2021, se acordó adoptar Modelo de Autoevaluación para la Acreditación Institucional construido y socializado por el Comité Central de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

**ACUERDA:**

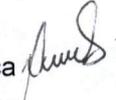
**ARTÍCULO ÚNICO:** Adoptar el Modelo de Autoevaluación para la Acreditación Institucional, en los términos contenidos en el documento que se anexa al presente Acuerdo como parte integral del mismo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

  
Hna. **AYLEM YELA ROMO**, fmi  
Rectora

  
**DORÁ LUCY ARCE HIDALGO**  
Secretaria General

Proyectó: Nancy Andrea Belalcazar Benavides, Vicerrectora Académica   
Elaboró: Freiman Jesus Melo, Auxiliar Secretaria General   
Revisó: Myrian Ruales Jurado, Profesional Jurídico 



Universidad  
**Mariana**



# Modelo de Autoevaluación para la Acreditación Institucional



Universidad  
**Mariana**





Universidad  
**Mariana**  
Resolución 1362 del 3 de febrero de 1983 M.E.N.

**UNIVERSIDAD MARIANA**

## **Modelo de Autoevaluación para la Acreditación Institucional**

**Marzo 2021**



## Introducción

1. REFERENTES CONCEPTUALES	13
1.1. Concepto de Calidad para la Universidad Mariana	13
1.2. Concepto de autoevaluación	16
<b>1.2.1. Objetivos de la autoevaluación</b>	17
1.2.2. Principios de la autoevaluación	18
1.3. La acreditación institucional de alta calidad	19
2. FASES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	21
2.1 Decisión Institucional:	21
2.2 Evaluación de condiciones iniciales:	21
2.3 Autoevaluación:	23
2.4 Mejoramiento permanente:	23
2.5 Evaluación externa:	23
2.6 Resultados del proceso:	24
3. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	25
3.1 Preparación institucional	26
<b>3.1.1 Estructura de equipos</b>	26
<b>3.1.2 Roles</b>	27
3.2. Preparación estratégica	29
<b>3.2.1 Capacitación y apropiación de lineamientos nacionales sobre Acreditación institucional:</b>	30
3.2.2 Definición y socialización de la metodología:	30

<b>3.2.3 Conceptualización de Ponderación institucional:</b>	30
<b>3.2.4 Definición de las técnicas para el proceso de recolección de información:</b>	31
<b>3.2.5 Diseño y seguimiento a los Planes de Mejoramiento:</b>	31
<b>3.2.6 Definición del Plan de comunicaciones para la Acreditación:</b>	31
3.3 Definiciones estratégicas	31
3.3.1 Identificación de Factores y características	31
<b>3.3.2 Desarrollo de la Ponderación Institucional</b>	33
3.3.3 Recolección, Análisis, valoración de indicadores	39
<b>3.3.3.1 Indicadores documentales</b>	40
Ficha de revisión documental	40
Valoración de indicadores documentales	41
<b>3.3.3.2 Indicadores de opinión</b>	41
Encuestas	42
Grupos focales	42
Muestreo para los indicadores de opinión	43
Valoración de evidencias de opinión	45
<b>3.3.3.3 Indicadores estadísticos</b>	46
Valoración de indicadores estadísticos	46
<b>3.3.4 Calificación consolidada de los indicadores</b>	47
<b>3.4.1 Argumentación de resultados</b>	50
3.6 Planes de mejoramiento	50



3.7 Elaboración del informe final	51
3.8 Validación de los órganos de gobierno	51
Referentes Bibliográficos	52
ANEXOS	53
Anexo 1: Protocolo de ponderación	53



## Lista de tablas

Tabla 1: Identificación de Factores y características	31
Tabla 2. Resultados de la Ponderación Institucional	33
Tabla 3: Identificación de Evidencias	37
Tabla 4: Valoración de evidencias documentales cambiar según san buenaventura	39
Tabla 5: Modelo de ficha de revisión documental	39
Tabla 6: Síntesis de muestreo	43
Tabla 7 Matriz para valoración de evidencias de opinión	45
Tabla 8 Ficha de matriz de valoración estadística	46
Tabla 9: Escala de valoración	46
Tabla 10 Matriz consolidación de calificación de evidencias	47
Tabla 11: Peso asignado a las evidencias	47
Tabla 12. Grado y porcentaje de cumplimiento	49



## Lista de gráficas

Gráfico 1: Etapas del proceso de autoevaluación	24
Gráfico 2: Estructura para el proceso de acreditación	26



## Lista de anexos

Anexo 1: Protocolo de ponderación	53
Anexo 2: Clasificación de las acciones del plan de mejoramiento	67



La Universidad Mariana, comprometida con los retos inherentes al cumplimiento de los más altos estándares de calidad, dirige su acción educativa a garantizar la calidad y el mejoramiento continuo de la estructura y desarrollo de sus funciones por ello, la calidad se convierte en elemento clave en la dinámica institucional que día a día se aspira conseguir y siempre se trata de alcanzar y constituye una apuesta compleja e perdurable en el tiempo que promueve la transformación y el desempeño superior para el desarrollo de sus objetivos, metas y resultados.

Es importante partir de reconocer que la calidad para la Universidad Mariana está comprendida como

la capacidad de asegurar la congruencia, coherencia y cumplimiento de la misión institucional, de su proyecto educativo y de las funciones sustantivas, sobre los que adelanta procesos sistemáticos de autoevaluación y mejoramiento continuo con el fin de promover su capacidad de transformación y desempeño superior en los logros alcanzados y los impactos generados. (SIAC, 2020, p.7)

Declaración que lleva implícita la posibilidad de cumplir con lo expresado en su plataforma estratégica y en los documentos orientadores de su quehacer, en donde es común encontrar su interés por la formación de profesionales humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social que se preocupan por la transformación social y cultural desde la justicia social y respeto por el ambiente, con base en sus fundamentos marco provenientes del Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad mariana y franciscana. Por consiguiente, la autoevaluación llevará a dar cuenta de cómo esto se hace realidad en su trasegar cotidiano, es decir, dará fe de la coherencia entre sus declaraciones y sus prácticas.

El camino que conduce a la calidad implica una serie de procesos concatenados que permean todas las instancias y sectores de la vida institucional, quizá uno de los que cobra mayor importancia es el de autoevaluación y autorregulación, por ello, desde sus primeros años, concretamente a partir del año 1982, la Universidad Mariana dio inicio oficial a la reflexión interna y crítica de su ser institucional con miras al mejoramiento de sus procesos, a la luz de su propio horizonte de sentido, principios y políticas que se encuentran estipulados en el Proyecto Educativo Institucional, que además permite comprender la calidad y la excelencia como elementos esenciales que enmarcan el conjunto de actividades que se desarrollan en la Universidad.

Es así como desde entonces se han desarrollado varios ejercicios de autoevaluación, destinados a valorar la Institución como un todo, para tal fin se emplearon opciones metodológicas de diversa índole, revisando sus procesos y productos a fin de orientar la toma de decisiones, así como la estructuración de planes, programas y proyectos de desarrollo. En esta dinámica cabe mencionar como experiencias significativas de autoevaluación en la Universidad, las realizadas para los programas académicos en los años 1987, 1992, 1998, 2001, 2003, 2006, 2014 y 2019.

Con los aprendizajes logrados tras cada ejercicio de autoevaluación se adquieren mayores elementos orientadores no sólo del proceso, sino también de la vida universitaria con miras a la sostenibilidad de la calidad en la prestación del servicio educativo y el cumplimiento de sus declaraciones misionales. Una de las más recientes experiencias al respecto se encuentra sintetizada en el modelo institucional de autoevaluación de programas publicado en el 2014, como una herramienta de trabajo orientadora de los procesos inherentes a la cultura de la autoevaluación y autorregulación y ahora se avanza en la construcción de un modelo de alcance institucional que conserve la tradición evaluativa interna, al tiempo que articule esfuerzos conducentes a la acreditación de la Universidad.

Es así como, el presente Modelo de Autoevaluación Institucional contiene el marco de fundamentación conceptual, el explicitación de las decisiones de tipo estratégico, los lineamientos y el enfoque metodológico que guiará el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación institucional de alta calidad, en la perspectiva de su reconocimiento interno y externo.

El Modelo presenta de manera clara y organizada la razón por la cual la Universidad Mariana requiere evaluar lo que hace, decir qué hace y cómo lo hace, considerando la estructura, los procesos y los resultados de la Institución en relación con la calidad. Para el logro de lo anterior, la Universidad Mariana desarrolla el proceso de autoevaluación institucional en cumplimiento de los lineamientos emanados del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), con la activa participación de la comunidad universitaria en la apropiación e implementación de la cultura de mejoramiento continuo en la ejecución de sus prácticas cotidianas.

Sumado a lo anterior, el proceso de autoevaluación institucional permite el reconocimiento de los factores internos y externos que permean la realidad institucional y, con base en ello, identifica oportunidades de mejoramiento en las que académica y administrativamente la Universidad asume el compromiso.



Así las cosas, la evaluación de la calidad, en el contexto de la acreditación institucional, es un ejercicio complejo constituido por una serie de etapas interrelacionadas y organizadas, cada una de ellas incluye un conjunto de acciones secuenciales, pero de ejecución iterativa o recurrente, que se ajusta a los cambios que surjan a nivel institucional, regional, nacional e internacional, afectando las políticas, lineamientos o procesos de la vida universitaria. La puesta en marcha adquiere un carácter interpretativo, por cuanto es fundamentalmente cualitativo, a fin de dar sentido a los hechos y dinámicas propias del contexto institucional, sin desconocer además el entorno social en que inserta su quehacer.



## 1. REFERENTES CONCEPTUALES

### 1.1. Concepto de Calidad para la Universidad Mariana

Para la Universidad Mariana, la gestión de la calidad es un “conjunto organizado y coherente de acciones encaminadas a la dirección, planificación, control, aseguramiento y mejora de la calidad de todos sus procesos institucionales” (Universidad Mariana, PEI, 2010, p. 49) con miras a lograr lo establecido en la misión institucional, extendiendo su aplicación a las áreas de gestión académica, así como también de la gestión administrativa y financiera.

Además, es un compromiso que la Institución asume a partir de las orientaciones del sistema implementado en el ámbito nacional, para promover los cambios internos en la calidad, mostrando el interés por el aseguramiento y mejoramiento continuo como un propósito y prioridad; es importante aclarar que, para ello, se confiere mayor importancia a la visión interna que a la calidad comprendida desde referentes externos.

La apuesta que la Universidad Mariana hace por un concepto de calidad que le permita autorreferenciarse y organizar internamente tanto sus procesos académicos como administrativos, con el fin de “Garantizar a la sociedad que la Universidad cumple su tarea con parámetros de calidad” (Guerrero, 2019, p.32).

Como se aprecia, se hace explícito un concepto de calidad que además del cumplimiento de la misión se orienta a asegurar su congruencia y coherencia, mediante la respuesta efectiva a las necesidades del contexto en que se inserta y al que dedica cada una de sus funciones sustantivas lo que significa que la Universidad no se encuentra de espaldas a la realidad social sino que, por el contrario, responde activamente a ella mostrando una actitud crítica ante las exigencias que los diferentes campos de acción del sector social le demandan a la educación superior, desde sus improntas particulares: la formación humana integral, el sentido ético, espíritu crítico, compromiso social, respeto por el ambiente, la justicia y la transformación social y cultural.

Como se ha dicho, la apuesta por la calidad es un compromiso permanente en la historia y quehacer marianos, por consiguiente, la Universidad da fe de su evolución y aportes en cada uno de los hitos de su desarrollo, además la incorpora como rúbrica de sus procesos evaluativos por cuanto está orientada a la transformación y desempeño superior en los logros alcanzados desde la docencia, la investigación, la proyección social, así como los procesos de bienestar institucional e internacionalización, a fin



de implementar constantes procesos de mejoramiento que a su vez son insumo de la planeación de nuevos periodos en respuesta a las exigencias que se le imponen a la educación superior.

Por consiguiente, la calidad que se configura como el eje rector y orientador del desarrollo académico, investigativo, de extensión, internacionalización y, en general, la gestión y evaluación de las Instituciones de Educación Superior, es uno de los componentes fundamentales y transversales del quehacer institucional y así se explicita en los documentos marco de su horizonte de sentido, como por ejemplo el Proyecto Educativo Institucional, el plan de desarrollo, el sistema interno de aseguramiento de la calidad y las políticas, entre otros.

En este sentido, la revisión documental respecto de la comprensión que institucionalmente se tiene sobre el concepto de calidad, toma como principal referente el análisis de la documentación oficial que se ha construido a nivel internacional y nacional. Con base en lo afirmado, se percibe en primera instancia que el plan de desarrollo, desde los aportes de UNESCO, respecto al impulso al mejoramiento de la calidad, presenta los objetivos estratégicos institucionales así como las principales iniciativas para el logro de sus declaraciones; es por ello que al definir los factores clave de éxito se revela en uno de ellos que: el servicio educativo de la Universidad debe desarrollarse con pertinencia, cobertura y permanencia” (Universidad Mariana, 2014, p.11)

En este mismo documento se definen los ejes de desarrollo encaminados a la formación académica con calidad y pertinencia desde donde se propone el fortalecimiento de la docencia, la proyección social y la investigación de modo que resulten pertinentes y de calidad para la comunidad académica, el Estado y la sociedad. Mas no solo se concibe la calidad en función de la oferta educativa hacia el exterior, sino que también se propone que al interior de la institución se implementen requerimientos de calidad en materia laboral y de protección de servicios sociales de los trabajadores y con los procesos administrativos en general.

A nivel nacional, se percibe en primera instancia que desde la Constitución Política del país el Estado mediante la ley 30 de 1992, presta a la comunidad servicio educativo de calidad que incluye los resultados académicos y las condiciones para que ellos sean alcanzados; del mismo modo la ley 1188 de 2008 establece condiciones de calidad para programas e instituciones, aunque no hace explícita la definición de calidad.



En lo concerniente al Proyecto Educativo Institucional, desde los planteamientos de ASCUN se valida el aporte que en materia de calidad se propone, acogiendo como punto de partida que: “La Universidad en el mundo, y en especial la colombiana, ha realizado un enorme esfuerzo para adaptarse a las transformaciones de la Educación Superior en el ámbito de la sociedad del conocimiento, teniendo en cuenta la búsqueda de la calidad académica, la inclusión social y el uso y adopción de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento” (ASCUN, 2010 citado en Universidad Mariana, 2011, p.43).

Con base en lo anterior, el documento en mención hace referencia a los procesos de gestión de la calidad, gestión administrativa y gestión financiera que permiten la autoevaluación y mejoramiento permanente de la calidad y que se ven reflejados en la planificación, dirección, control, aseguramiento y mejora de la calidad en todos los procesos institucionales.

Así mismo, desde el plano nacional cobra sentido e importancia para las orientaciones institucionales, retomar los señalamientos que en materia de calidad aporta la Ley 30 de 1992, a partir de la cual la Universidad Mariana comprende que es objetivo de las instituciones de Educación Superior:

Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución (República de Colombia, 1992, pág. 1)

Todo esto, desde el marco de autonomía del que goza cada una de las instituciones, representada en su libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra; por lo tanto, la Universidad Mariana transversaliza el concepto de calidad a cada uno de sus procesos académicos y administrativos con base en sus propias lecturas e interpretaciones de la realidad en que se inserta.

Sumado a lo anterior, es posible identificar mediante la reseña histórica de la Universidad que:

Desde sus inicios la Universidad Mariana ha estado regida por normas y lineamientos legales e institucionales, acordes con su calidad de institución de educación superior, que le han permitido regular de manera permanente sus actividades académicas y administrativas, en cumplimiento de los requerimientos del orden nacional (Universidad Mariana, 2011, p. 27)

Lo anterior significa que la Institución enmarca su quehacer bajo directrices generales sobre las que expresa su sentido crítico, pero sin desconocer su importancia para la regulación de la educación superior en el contexto nacional e internacional. Por ello, define como uno de sus principales retos “una educación de calidad, pertinente, contextualizada e internacionalizada” (Universidad Mariana, 2011, p. 37).

Como documento que muestra el horizonte de sentido institucional, se puede apreciar que en el PEI también se aborda el concepto de calidad desde cada uno de los actores. De este modo, el personal docente se presenta como un conjunto de personas con calidad y madurez humana, éticamente responsables, competentes en materia profesional, pedagógica y de investigación y orientados al aprendizaje significativo de los educandos. Los estudiantes se comprenden como los protagonistas de todo el proceso formativo, con quienes la Universidad se compromete a brindar oportunidades de aprendizaje con excelencia y calidad y con los egresados y las políticas de calidad se orientan al seguimiento de su realidad.

Además del cumplimiento con calidad de sus funciones sustantivas, se reconoce como principal rasgo distintivo de calidad para la Universidad Mariana el propósito por el que se viene trabajando desde sus diferentes instancias académicas y administrativas, es decir, facilitar la formación integral de los estudiantes con base en los principios y valores que se derivan de su teleología, espiritualidad, humanismo y pedagogía y se explicitan en su misión, cuando se afirma que: “Mediante la interacción con el entorno y el diálogo entre fe, ciencia y cultura contribuye a la transformación sociocultural y al desarrollo con justicia social y respeto por el ambiente, desde el Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad mariana y franciscana”.

## **1.2. Concepto de autoevaluación**

La autoevaluación es un proceso que está presente en la trayectoria de la Universidad Mariana. Una de las primeras experiencias al respecto se registra en el período comprendido entre 1985 y 1987, cuando el Centro de Investigaciones lideró un ejercicio de autoevaluación con el objetivo de evaluar los insumos, procesos y productos como fundamento de un cambio institucional planificado, con aplicación a todas las instancias universitarias. Es entendida como un aspecto clave que, unido a la evaluación externa, permite el mejoramiento sustentable de la Institución por cuanto fortalece su revisión crítica y la valoración del desempeño logrado y así lo expresa en el *Documento de Aseguramiento interno de la calidad*, en donde se reconocen los beneficios fundamentales de su realización, porque permite



la comprensión de los aspectos en que es fuerte desde la mirada interna y desde el reconocimiento logrado en el sector en que se inserta, sumado a la posibilidad de nutrir la planeación institucional y con ella de mejorar permanentemente y transformar sus debilidades en aspectos clave de respuesta a las necesidades sociales que le originan, plasmados en su misión educativa.

Por consiguiente, igual que ocurre con el concepto de calidad, se observa la apropiación de su importancia y aplicación en los diferentes escenarios de la vida institucional, esto es, tanto en las funciones sustantivas como en los procesos administrativos que las hacen viables. En este sentido, se describe como núcleo central del aseguramiento interno de la calidad, su carácter colectivo y su orientación al mejoramiento en el logro de sus objetivos, de modo que pueda responder al entorno en que se inscribe.

### **1.2.1. Objetivos de la autoevaluación**

El propósito central de la autoevaluación en la Universidad Mariana es mejorar constantemente la calidad de aquello que hace en la cotidianidad, es decir: la formación impartida a las personas a partir de su propia percepción, su mirada interna, a fin de identificar las fortalezas institucionales que se deben conservar y las debilidades sobre las que es preciso trabajar para su transformación. En síntesis, el objetivo general de la autoevaluación es:

Generar y promover una cultura de la autoevaluación que permita identificar las fortalezas institucionales y de los programas, para mantenerlas y consolidarlas, reconocer las debilidades, detectar los factores críticos que las generan, reflexionar sobre ello, establecer objetivos, metas y acciones de mejoramiento, los plazos para ejecutarlas, los responsables de su ejecución y su articulación con el plan de desarrollo institucional. (Universidad Mariana, 2014, p. 25).

Lo anterior se traduce en el mejoramiento de la formación que se imparte y en el cumplimiento de la misión institucional con la más alta calidad, sin desconocer la importancia de la articulación con el sistema nacional de aseguramiento de la calidad y su consiguiente reconocimiento externo.

Para dar cumplimiento a lo dicho, los objetivos específicos propuestos para el proceso de autoevaluación institucional en la Universidad Mariana, son:

- a.** Valorar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales que la Universidad Mariana ha definido.

- b.** Identificar los aspectos que constituyen fortalezas institucionales, las oportunidades de mejora y las necesidades de transformación que se requieren a nivel institucional para la gestión académica, administrativa y la puesta en marcha de los planes de mejoramiento.
- c.** Analizar el estado actual de funcionamiento de los recursos humanos, materiales, logísticos y financieros que permiten el logro de los objetivos institucionales.
- d.** Evaluar los procesos institucionales que permiten el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Mariana según las demandas del contexto en que se inscribe.
- e.** Aportar al direccionamiento estratégico de la Institución, a través de la incorporación de los resultados de autoevaluación a los planes de desarrollo y mejoramiento.

### 1.2.2. Principios de la autoevaluación

Los procesos de autoevaluación en la Universidad Mariana se orientan por unos principios básicos que, a su vez, se fundamentan en los principios de autoevaluación planteados por el CNA (2006) y que determinan la postura ética de las instituciones frente a su mirada interna, por consiguiente, el modelo de autoevaluación para la Universidad Mariana se orienta a partir de los siguientes principios:

- a.** *Pertinencia institucional:* hace referencia a la capacidad de responder a lo que la Universidad espera de sí misma y de lo que hace, lo que implica que se ajusta a la naturaleza específica de la Universidad Mariana.
- b.** *Transparencia:* capacidad para presentar el proceso y los resultados a nivel interno y externo con apego a la verdad, reflejando los compromisos y actitudes claras por parte de toda la comunidad educativa, entre quienes se percibe un clima de confianza y seguridad.
- c.** *Participación:* el modelo de autoevaluación responde a un proceso de convocatoria abierta que facilita la integración de aportes y el trabajo conjunto de los diferentes actores sociales que conforman la dinámica institucional, tanto en su construcción, acceso y manejo de la información, como en la planificación de las acciones de mejoramiento.
- d.** *Corresponsabilidad:* unida a la participación es un principio que indica el compromiso de todos los actores con el proceso, no solo formando parte activa del mismo sino asumiendo las responsabilidades que a cada quien le corresponden para el logro de los objetivos.



- e. *Integralidad*: la autoevaluación debe permitir comprender la totalidad de la gestión institucional, esto es posibilitar un proceso capaz de abarcar todas las esferas del quehacer universitario mariano.
- f. *Rigurosidad*: el proceso que se llevará a cabo debe caracterizarse por ser metódico, sistemático, ordenado y objetivo, a fin de dar cuenta de la realidad institucional mediante la recolección y posterior manejo analítico de la información a que haya lugar.
- g. *Coherencia*: este principio permite que se visualice la estricta relación entre lo que la Universidad declara o se compromete y lo que realmente hace en la cotidianidad de su gestión.
- h. *Flexibilidad*: debido a su naturaleza compleja y sistemática, el proceso debe garantizar la flexibilidad para su permanente evaluación, revisión y ajustes, garantizando el mejoramiento continuo y reorientación según las nuevas exigencias y necesidades que se vayan presentando, tanto a nivel institucional como en el entorno en que la Universidad se inscribe.

### 1.3. La acreditación institucional de alta calidad

En el marco de desarrollo de las Instituciones de Educación Superior en Colombia, el proceso de acreditación de alta calidad hace referencia a la orientación que cada Universidad define para alcanzar los propósitos que establece, teniendo como punto de logro un ideal de excelencia acorde con su dinámica particular. La forma en que una Institución demuestra la alta calidad está asociada, por consiguiente, a la presentación de resultados específicos, el posicionamiento de su trayectoria, el reconocimiento social en el contexto de actuación que le corresponde y el impacto que en el mismo se genera.

De acuerdo con lo definido por el CNA:

La acreditación institucional apunta sustancialmente a valorar la capacidad de la institución para sostener en el mediano y largo plazo, su proyecto institucional y educativo, su capacidad para enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el entorno. Es más, una mirada hacia adelante, hacia el futuro (Consejo Nacional de Acreditación, s.f, parr.9).

A partir de lo dicho por el organismo rector de los procesos de calidad en el país, la Universidad Mariana considera que la acreditación institucional es un proceso que se orienta a la revisión exhaustiva de su calidad académica, considerando sus características globales, a partir de algunos criterios que le permitan evidenciar la coherencia interna que existe entre su Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional, debido a que este es un proceso que respeta la autonomía que tienen las universidades para definir



su quehacer en el contexto en que se inscriben. Además, permite evaluar la consistencia existente entre lo que declara en sus enunciados misionales y las acciones concretas que llevan a lograrlo, empleando para ello evidencias concretas y de alta calidad. Finalmente, el proceso de acreditación debe dar cuenta de la puesta en marcha de proyectos de mejoramiento continuo que se incorporen a su Plan de Desarrollo Institucional con el fin de superar las dificultades y retos que se identifican en los procesos de evaluación.

Así, la acreditación institucional posibilita que la Universidad Mariana asuma con conciencia su papel en la sociedad, desde la lectura del entorno como insumo de sus marcos de fundamentación misional y programática en prospectiva a los cambios acelerados del mundo actual.

Con base en lo expuesto, la Universidad Mariana da inicio al proceso de Acreditación Institucional para:

- a.** Garantizar la idoneidad y solidez de los procesos que se desarrollan en ella, con miras a la formación integral de los estudiantes y egresados de todos sus programas académicos.
- b.** Garantizar a la sociedad que la Universidad cumple coherentemente con lo planteado en su Proyecto Educativo Institucional, asumiendo con calidad sus procesos académicos y administrativos.
- c.** Legitimar el sentido de su orientación formativa e incrementar la credibilidad que la sociedad tiene en su trabajo, en razón del cumplimiento de los objetivos institucionales y la pertinencia para los contextos local, regional, nacional e internacional.



## 2. FASES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

El marco general que señala el camino a seguir para lograr la acreditación de la Universidad Mariana se basa en los lineamientos emitidos por CNA en el Acuerdo 03 de 2014 y se describen desde la apropiación institucional del proceso a seguir.

### 2.1 Decisión Institucional:

Implica la manifestación expresa de la máxima autoridad o Representante legal de dar inicio al proceso de acreditación institucional de alta calidad. Esta fase se debe soportar en las actas emanadas por el Consejo Máximo y el Consejo Directivo, órganos que se encargan de definir el impacto y alcance del proceso.

### 2.2 Evaluación de condiciones iniciales:

Este proceso constituye el punto de partida de la autoevaluación institucional, por cuanto responde a la decisión tomada por la Universidad Mariana de presentarse para el reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de las condiciones iniciales institucionales. El informe de condiciones iniciales consta de ocho capítulos, en los que se logra sintetizar los elementos constitutivos más relevantes de la institución en cuanto a: docencia, investigación, proyección social, internacionalización y bienestar, tomando como referencia los factores de calidad, así como la presentación de sus respectivas características, dinámicas, procesos, impactos, aprendizajes, resultados y trayectoria. Es importante resaltar que la fase de evaluación de condiciones iniciales fue construida con la activa participación de la comunidad universitaria.

Posterior a la presentación ante el CNA del informe de evaluación de condiciones iniciales, este organismo dispone una visita de apreciación de dichas condiciones que entre otras cosas se convierte en referente para orientar el proceso de autoevaluación. Con la visita se verifica que la Universidad cuenta con las condiciones para iniciar la autoevaluación conducente a la acreditación. Del mismo modo se deja un informe escrito en el que se destacan las principales fortalezas y aspectos por mejorar.

En el primer grupo, es decir entre los aspectos que los pares evaluadores incluyeron en el informe están: la trayectoria y presencia de la Universidad en la región, la diversificación de la oferta educativa; el compromiso con el mejoramiento continuo y la apropiación de la cultura de la calidad; el sentido de pertenencia y la participación de estudiantes y profesores en las decisiones institucionales; las estrategias y acciones definidas por la Institución para evidenciar los componentes de flexibilidad,



interdisciplinariedad y transdisciplinariedad curricular; la formación que se ofrece en los niveles técnico y tecnológico; la distribución de tiempos porcentuales para el cumplimiento de las funciones sustantivas; la aplicación progresiva del escalafón docente.

Por otra parte, en otros factores que apoyan el desarrollo de la labor formativa se destacan los esfuerzos de visibilidad a nivel nacional e internacional; fortalecimiento del Sistema de investigaciones y la productividad de los investigadores, así como los avances en materia de formación investigativa; Sistema de innovación institucional Innova; el impulso a la unidad de emprendimiento; la propuesta de proyección social que se articula al trabajo de los organismos territoriales y a la atención de poblaciones altamente vulnerables; el prestigio y reconocimiento de los egresados; el aporte de bienestar universitario para el logro de la formación integral y el desarrollo humano; la disponibilidad de recursos físicos, financieros y de infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales.

En cuanto a las recomendaciones que se dejan para que la institución consolide sus planes de mejoramiento se deja con alta prioridad el fortalecimiento de la planta profesoral con contrataciones a término indefinido que permitan adelantar proyectos de largo plazo y mejoren la relación docente-estudiante; mejoramiento del desempeño de los estudiantes en las pruebas saber-pro y evaluación del valor agregado de la formación; la dinamización de los grupos de investigación que se han mantenido estáticos en las mediciones externas; la actualización curricular derivada de las recomendaciones que hicieron egresados y empleadores según tendencias nacionales e internacionales, incluyendo entre ellas el posicionamiento de las prácticas.

Con relación a algunos procesos que se evaluaron como fortalezas, también se hacen recomendaciones para que se logren conocer y difundir causando mayor impacto en el medio, entre ellas está por ejemplo la divulgación de las actividades relacionadas con la creación de empresas; la diversificación de las estrategias de internacionalización; la ampliación de programas de postgrados, indexación de las revistas, el seguimiento a los egresados y las acciones de inclusión

Todo lo dicho se puede aprovechar en el marco de la construcción del nuevo plan de desarrollo institucional 2021-2027 que debe incluir indicadores de impacto como lo plantea el modelo de acreditación del CNA

### **2.3 Autoevaluación:**

Por definición la autoevaluación permite valorar desde una mirada interna los procesos institucionales, contando con la participación de los grupos de interés que integran la comunidad universitaria. El modelo que se sigue está basado en el documento Lineamientos para la acreditación institucional 2015 emitidos por el CNA.

La mirada interna resultante de la autoevaluación debe permitir el mejoramiento de la calidad de la institución, al tiempo que garantiza la calidad del servicio público que presta a la sociedad y con el que se manifiesta comprometida mediante la realización de sus propósitos y objetivos. En suma, la autoevaluación permite identificar fortalezas, reconocer debilidades, definir planes de mejoramiento acordes con los resultados encontrados que son incluidos en el informe de autoevaluación.

El proceso de autoevaluación finaliza con la entrega del informe que describe de manera cuantitativa y cualitativa los resultados de las características, factores y en general la calidad global de la condición mediante la presentación de las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoramiento.

A nivel interno la Universidad Mariana, ha contemplado como opción complementaria a este proceso el apoyo de los llamados pares colaborativos, quienes se encargan de hacer revisión y ajustes al informe de autoevaluación y mediante una práctica de simulacro, preparan la visita de los pares evaluadores externos y dejan un conjunto de recomendaciones que la universidad incorpora a sus procesos de mejoramiento.

### **2.4 Mejoramiento permanente:**

Los resultados del informe de autoevaluación, así como las recomendaciones resultantes del acompañamiento de los pares colaborativos se convierten en el insumo para la definición de los planes de mejoramiento que ahora se ponen en marcha, independientemente de los resultados de las fases subsiguientes. Es la manera en que la Universidad Mariana se compromete con su propia valoración a dar curso al concepto de calidad y cumplimiento de las declaraciones expresas en su horizonte de sentido, disponiendo para ello de los recursos financieros y de apoyo que respalden su ejecución.

### **2.5 Evaluación externa:**

El CNA designa una comisión de pares académicos reconocidos profesionalmente e imparciales, quienes son los encargados de contrastar

el reporte entregado por la institución, emitiendo al final su juicio crítico sobre la calidad de la Universidad, expresando, además las recomendaciones que consideren pertinentes.

## **2.6 Resultados del proceso:**

El informe externo elaborado por los pares es leído en el CNA para verificar su rigor y cumplimiento de las directrices exigidas, luego es enviado a la Rectoría de la Universidad para que se hagan las respectivas reacciones, aclaraciones y rectificaciones.

La evaluación final respecto de la calidad de la institución la realiza el CNA con base en la valoración integral de la autoevaluación, la evaluación externa, la reacción de la institución a la evaluación de los pares y los cuadros maestros.

El resultado final, si es positivo expresa el reconocimiento de la calidad de la institución, se remite al CNA, indicando el período de vigencia de la acreditación, de lo contrario de manera confidencial remite a la institución las respectivas recomendaciones.



### 3. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El proceso de autoevaluación institucional se encuentra constituido por siete etapas interrelacionadas que conducen a una implementación organizada que se ve reflejada en el desarrollo institucional y el mejoramiento continuo:

Gráfico 1: Etapas del proceso de autoevaluación



A su vez cada una de las etapas del proceso está integrada por un conjunto de acciones o pasos concretos que se ejecutan de manera sistemática y flexible.

El proceso de autoevaluación es reconocido por su importancia institucional, citando como principales consideraciones las referidas al análisis de la complejidad, pertinencia y viabilidad.

En materia de complejidad, se reconoce que el núcleo del sistema institucional de aseguramiento y gestión de la calidad, lo constituyen los procesos de aseguramiento y gestión de la calidad, por ende, la autoevaluación se desarrollará a partir del estudio, análisis y apropiación de referentes internos y externos referidos al aseguramiento y gestión de la calidad establecidos principalmente por el MEN y los lineamientos del CNA 2015, así como el análisis de las tendencias mundiales y nacionales en materia de Educación Superior.

Con relación a la pertinencia, el proceso de autoevaluación adquiere un carácter estratégico, orientado a lograr el mejoramiento de la calidad de la Universidad Mariana, teniendo en cuenta que el Proyecto Educativo Institucional propone que la gestión de la calidad es el conjunto organizado

y coherente de acciones encaminadas a la dirección, planificación, control, aseguramiento y mejora de la calidad en todos los procesos institucionales.

Ahora bien, la viabilidad lleva a examinar la disponibilidad de recursos con que la Institución cuenta para llevar a cabo la autoevaluación, así como el análisis de los compromisos que se derivan de su ejecución y se concretan en los planes de autorregulación y mejoramiento y, por último, las transformaciones que se van a requerir en materia de organización, ejecución de proyectos y la adopción de buenas prácticas que incrementen el nivel de desarrollo institucional.

### **3.1 Preparación institucional**

La Universidad Mariana, una vez declarado su interés por abordar el proceso de Acreditación Institucional, comienza a revisar las acciones necesarias para el cumplimiento tanto de las condiciones iniciales como para dar respuestas a las recomendaciones que desde el CNA se han venido dando. Para ello, se definen los términos estructurales, metodológicos, tecnológicos y de comunicaciones que permitan dinamizar el proceso y además garanticen que la comunidad universitaria conozca de la autoevaluación y la interiorice. A continuación, se presentan las acciones específicas que se encuentran definidas:

#### **3.1.1 Estructura de equipos**

La estructura que da soporte a la gestión del proceso de acreditación institucional, se caracteriza por su sencillez y claridad; además promueve la participación de los diferentes estamentos y grupos de interés de la comunidad académica, en correspondencia con el tipo de gobierno y estructura organizacional de la Universidad para el aseguramiento de la calidad.



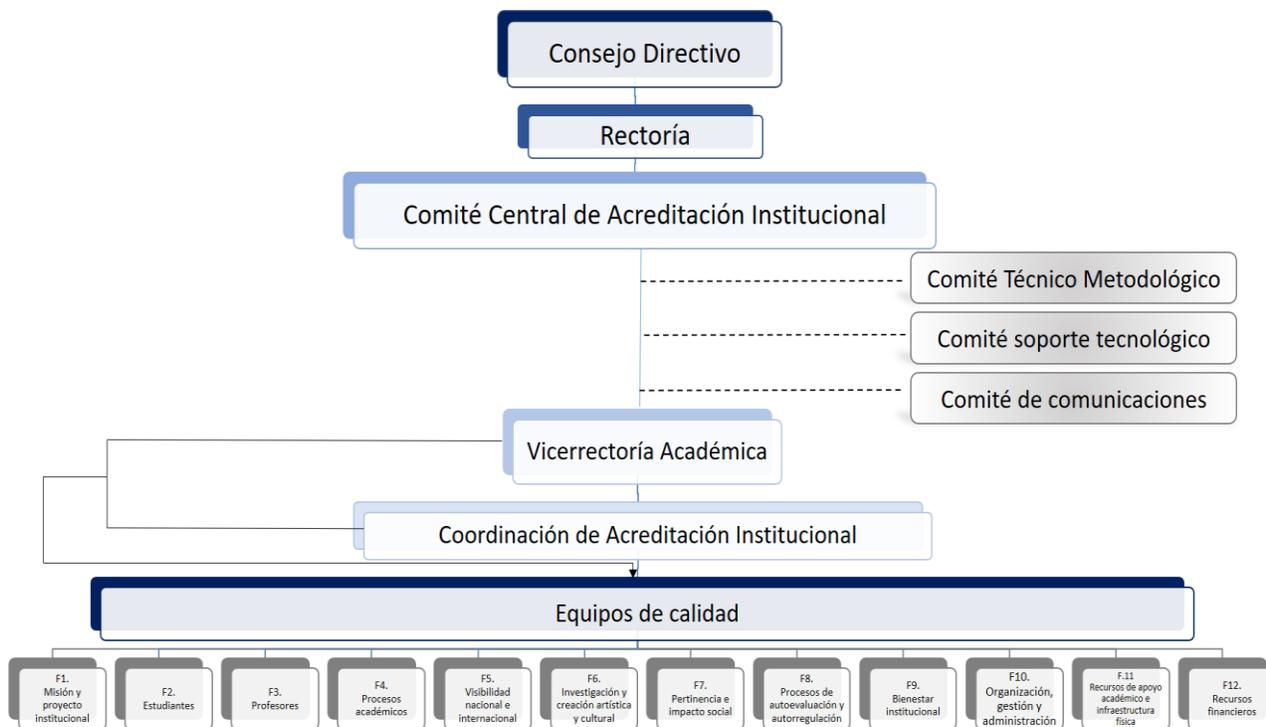


Gráfico 2: Estructura para el proceso de acreditación

### 3.1.2 Roles

En la estructura que se presenta tanto el Consejo Directivo como la Rectoría actúan como instancias de dirección y control del proceso, sin funciones específicas a cumplir, pues a ellas les corresponde el análisis y aprobación de las propuestas que eleven las instancias ejecutorias

**Comité Central de Acreditación Institucional:** este comité corresponde al nivel directivo y decisorio que fija lineamientos para el desarrollo del modelo de autoevaluación. La responsabilidad que le compete consiste en hacer seguimiento a los avances del proyecto de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional (AI), así como revisar y aprobar los planes y documentos, entre ellos el informe de autoevaluación y los correspondientes planes de mejoramiento. Está conformado por: Rectoría, las Vicerrectorías: Académica, Administrativa y de Bienestar Institucional, además de la Dirección de Planeación, Dirección de Autoevaluación, Coordinación

general de Acreditación Institucional y, en los casos que se requiera, por la Asesoría Externa del proceso de Acreditación Institucional.

**Comités Técnicos:** son organizados por el Comité Central de Acreditación Institucional como apoyo del proceso de autoevaluación institucional y están presididos por la coordinación de acreditación institucional, siendo estos:

- **Comité Técnico Metodológico:** Es el equipo encargado de orientar el desarrollo del proceso y decisiones metodológicas, así como el diseño de los instrumentos que apoyan el proceso de autoevaluación institucional.
- **Comité de Soporte Tecnológico:** Este equipo propondrá las herramientas informáticas que apoyan el proceso de autoevaluación institucional y el manejo de la información para la AI. Preferiblemente debe estar conformado por miembros de las Unidades de Tecnología de la Universidad.
- **Comité de Comunicaciones.** Mediante un plan de comunicaciones para la acreditación, promoverá la sensibilización y la participación de la comunidad universitaria, además la divulgación de lo pertinente en cada una de las etapas del proceso de AI.

**Vicerrectoría académica:** es la encargada de liderar estratégicamente el proyecto de acreditación institucional, conforme a las disposiciones institucionales, cumpliendo para ello con responsabilidades como el velar por el cumplimiento de las políticas institucionales, en coordinación con las Vicerrectorías, Decanaturas, Unidades Académicas y Unidades de apoyo de la Universidad; asegurar que se implemente el modelo de autoevaluación según se defina en el CCAI; participar en el nombramiento de los líderes de los comités de calidad; vigilar por el cumplimiento de la conformación de los equipos de calidad; apoyar la elaboración del informe de autoevaluación; presentar al CCAI las sugerencias de estudios y mejoras académicas o administrativas para el logro de los objetivos de la acreditación institucional; socializar las buenas prácticas que faciliten la autoevaluación ante el CCAI y facilitar el trabajo en equipo, así como la comunicación efectiva del proyecto dentro de la institución.

**Coordinación de Acreditación Institucional:** Es la encargada de coordinar, articular y orientar la aplicación del modelo de autoevaluación institucional aprobado por el Comité central de acreditación institucional(CCAI) y garantizar el cumplimiento del cronograma de autoevaluación con fines de AI.



Sus principales responsabilidades tienen que ver con la ejecución de directrices de autoevaluación aprobadas por el CCAI; orientar y apoyar la implementación del modelo de autoevaluación; facilitar el trabajo en equipo y la comunicación con todas las instancias de la estructura para la Acreditación Institucional; presentar ante los miembros del Comité Central de Acreditación Institucional (CCAI) las propuestas de cronograma, asignación de tareas, responsabilidades y estrategias de seguimiento, informes de avance trimestral, informe final de proceso de autoevaluación y los proyectos de mejoramiento que surjan del análisis de los equipos de calidad.

Del mismo modo esta coordinación centraliza y sistematiza la información proveniente de los diferentes equipos de trabajo durante el proceso de autoevaluación; identifica buenas prácticas que contribuyan al logro de la Acreditación Institucional; coordina los planes de socialización, movilización y comunicación, el proceso logístico y operativo de las diferentes fases de la autoevaluación; elabora y propone para su aprobación el informe de autoevaluación y garantiza el cumplimiento de las condiciones de presentación de la Universidad Mariana al proceso de Acreditación Institucional.

**Equipos de calidad (EDECA):** estos equipos de trabajo, tienen fundamentalmente razón de ser académica, están integrados por las diferentes instancias de la vida institucional, para que, a través de su representación, se encargue de llevar a cabo el proceso de autoevaluación, desde la recolección de información, su respectivo análisis, emisión de juicios de calidad, definición de fortalezas y debilidades, así como el planteamiento de las acciones de mejoramiento de cada factor. Los equipos de calidad, por su naturaleza académica, dependen estructuralmente de la vicerrectoría académica y son coordinados por la coordinación general de Acreditación Institucional.

### 3.2. Preparación estratégica

A partir de la decisión tomada en las instancias directivas de la Universidad Mariana para dar inicio al proceso de Acreditación Institucional y presentadas las condiciones iniciales, en esta fase, se reconocen las líneas estratégicas para consolidar las condiciones de alta calidad, se definirá, aprobará y adoptará la metodología para el proceso de autoevaluación y se realizan las siguientes acciones particulares:



### **3.2.1 Capacitación y apropiación de lineamientos nacionales sobre Acreditación institucional:**

En esta etapa, la comunidad universitaria se encarga de conocer y apropiarse la normativa nacional en este caso los lineamientos para la acreditación institucional 2015 emitidos por el Consejo Nacional de Educación Superior, sin desconocer los valiosos aportes que a partir del año 2020 mediante acuerdo 02 emitió el mismo organismo.

### **2.2.2 Definición y socialización de la metodología:**

El comité técnico metodológico organiza y concerta el plan de trabajo para cada uno de los equipos responsables, el cual debe estar articulado con el cronograma general de autoevaluación que guiará el proceso, en el marco de las condiciones, características, aspectos a evaluar e indicadores que asumirá la Universidad como base del proceso de autoevaluación, que corresponda a la naturaleza institucional, su misión y su proyecto educativo, y la complejidad de la institución.

### **3.2.3 Conceptualización de Ponderación institucional:**

Se define el desarrollo del ejercicio de ponderación institucional, con su respectiva metodología para la asignación de pesos y valores. Para tales fines, el Comité Metodológico presenta la propuesta de ponderación ante los órganos de decisión y luego en una jornada de trabajo se socializa con los integrantes del CCAI, quienes serán los encargados de otorgar un peso a los diferentes factores y características propuestos por el modelo del CNA, justificando debidamente el valor que se asigna a cada uno de ellos.

Para la Universidad Mariana, la ponderación permite otorgar un peso diferencial basado en la valoración del grado de incidencia que tiene un elemento del modelo (factor, característica) sobre la calidad de la institución, teniendo como principales criterios de referencia el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo, la Misión y el mapa orientador de los procesos misionales, de apoyo y estratégicos de la Universidad. Es necesario aclarar que, si bien todos los aspectos son importantes, el ejercicio permite comprender la diferencia en peso relativo que la Universidad les está asignando para el logro de la calidad, esto significa que habrá unos aspectos claves o centrales y otros que resultan complementarios según su vinculación con la jerarquía otorgada a los criterios definidos institucionalmente, desde su propia autonomía y orientación.



### **3.2.4 Definición de las técnicas para el proceso de recolección de información:**

Las técnicas se definen según los grupos de interés establecidos, los tipos de evidencias y los recursos institucionales, para proceder a la aplicación de los instrumentos definidos para el trabajo de campo, posterior tratamiento de la información y organización de la misma en un repositorio de evidencias y soportes documentales de la autoevaluación.

### **3.2.5 Diseño y seguimiento a los Planes de Mejoramiento:**

A partir de los resultados del análisis de información, la Universidad determina sus fortalezas para la sostenibilidad y, además, identifica los puntos álgidos para mejoramiento y transformación en aras de movilizar cambios institucionales que permitan garantizar la calidad.

### **3.2.6 Definición del Plan de comunicaciones para la Acreditación:**

Definir el alcance de la estrategia de comunicación y el nivel de participación que se brindará a los grupos de interés en los ejercicios de autoevaluación. Para ello, se plantean cinco niveles de participación y comunicación, a saber: información, consulta, deliberación, concertación y corresponsabilidad.

## **3.3 Definiciones estratégicas**

A pesar del apoyo en procesos numéricos, el ejercicio de ponderación no solo debe comprenderse como una evaluación exclusivamente cuantitativa, por cuanto se respalda en el análisis cualitativo de la incidencia de cada aspecto (factor o característica), en el conjunto de la institución y su calidad, según la orientación y concertación de la alta dirección de la Universidad, a partir de la propuesta que plantea el Comité central de Acreditación institucional, con el apoyo del Comité técnico Metodológico. Ver anexo 4: protocolo de ponderación.

### *3.3.1 Identificación de Factores y características*

A partir de los lineamientos del CNA, se identifican los factores, características y aspectos que se deben evaluar que permitirán dar reconocer la alta calidad que tiene la Institución. En este sentido, los factores y características contenidos en el modelo, se relacionan en la tabla 1.

*Tabla 1:* Identificación de Factores y características

Factores	Características
----------	-----------------



1	Misión y proyecto institucional	1	Coherencia y pertinencia de la misión
		2	Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional
		3	Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto educativo institucional
2	Estudiantes	4	Deberes y derechos de los estudiantes
		5	Admisión y permanencia de los estudiantes
		6	Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes
3	Profesores	7	Deberes y derechos del profesorado
		8	Planta profesoral
		9	Carrera docente
		10	Desarrollo profesoral
		11	Interacción académica de los profesores
4	Procesos académicos	12	Políticas académicas
		13	Pertinencia académica y relevancia social
		14	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos
5	Visibilidad nacional e internacional	15	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales
		16	Relaciones externas de profesores y estudiantes
6	Investigación y creación artística y cultural	17	Formación para la investigación
		18	Investigación
7	Pertinencia e Impacto Social	19	Institución y entorno
		20	Graduados e institución
8	Procesos de autoevaluación y autorregulación	21	Sistemas de autoevaluación
		22	Sistemas de información
		23	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo



9	Bienestar institucional	24	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional
10	Organización, gestión y administración	25	Administración y gestión
		26	Procesos de comunicación
		27	Capacidad de gestión
11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	28	Recursos de apoyo académico
		29	Infraestructura física
12	Recursos financieros	30	Recursos, presupuesto y gestión financiera

### 3.3.2 Desarrollo de la Ponderación Institucional

La ponderación es el resultado del análisis de la incidencia de cada factor y característica en una totalidad, determinada por la naturaleza del Proyecto Educativo Institucional. La ponderación de los factores se realiza buscando que en su sumatoria se obtenga el total de 100%; a su vez, cada factor está compuesto por una o más características el conjunto de características de un mismo factor va a tener una ponderación y la sumatoria de todas las características da un total de 100%. El proceso de ponderación inicia con el diligenciamiento individual de una matriz donde se encuentran los criterios que guían la asignación de los pesos relativos y las opciones de valoración de la importancia que cada criterio tiene para el logro de la calidad. Una vez surtida esta etapa se estructura el consolidado grupal e institucional, retomando los puntajes grupales y estableciendo el promedio de los doce (12) factores, justificando los valores finales a que se llegue. (Ver anexo A: Ponderación institucional)

A continuación, se explicitan los resultados de la ponderación institucional en la Universidad Mariana con las justificaciones y los pesos asignados:

Tabla 2. Resultados de la Ponderación Institucional de Factores y Características

FACTOR		PONDERACIÓN	TIPO DE PROCESO
1	Misión y Proyecto Institucional	10%	Procesos Misionales



2	Estudiantes	8%	Procesos Misionales
3	Profesores	10%	Procesos Misionales
4	Procesos Académicos	12%	Procesos Estratégicos
5	Visibilidad Nacional e Internacional	5%	Procesos Estratégicos
6	Investigación y creación artística y cultural	9%	Procesos Misionales
7	Pertinencia e Impacto social	10%	Procesos Misionales
8	Proceso de autoevaluación y autorregulación	7%	Procesos Estratégicos
9	Bienestar Institucional	10%	Procesos Misionales
10	Organización, gestión y administración	5%	Procesos Estratégicos
11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	6%	Procesos de Apoyo
12	Recursos Financieros	8%	Procesos de Apoyo

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN
Misión y Proyecto Institucional	C1. Coherencia y pertinencia de la misión	40%
	C2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional	25%
	C3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto educativo institucional	35%



<b>Estudiantes</b>	C4. Deberes y derechos de los estudiantes	30%
	C5. Admisión y permanencia de los estudiantes	40%
	C6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	30%

<b>FACTOR</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Profesores</b>	C7. Deberes y derechos del profesorado	17%
	C8. Planta profesoral	30%
	C9. Carrera docente	17%
	C10. Desarrollo profesoral	20%
	C11. Interacción académica de los profesores	16%
<b>Procesos Académicos</b>	C12. Políticas académicas	40%
	C13. Pertinencia académica y relevancia social	35%
	C14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	25%
<b>Visibilidad nacional e internacional</b>	C15. Inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales	50%
	C16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	50%
<b>Investigación y creación artística y cultural</b>	C17. Formación para la investigación	50%
	C18. Investigación	50%
<b>Pertinencia e Impacto Social</b>	C19. Institución y entorno	50%
	C20. Graduados e institución	50%
<b>Procesos de autoevaluación y autorregulación</b>	C21. Sistemas de autoevaluación	50%
	C22. Sistemas de información	30%
	C23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	20%
<b>Bienestar institucional</b>	C24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100%



<b>Organización, gestión y administración</b>	C25. Administración y gestión	35%
	C26. Procesos de comunicación	25%
	C27. Capacidad de gestión	40%
<b>Recursos de apoyo académico e infraestructura física</b>	C28. Recursos de apoyo académico	50%
	C29. Infraestructura física	50%

Fuente: Acta 06, del 4 de marzo de 2021

### **Justificación de la ponderación**

El factor ponderado con mayor puntuación (12) es el de procesos académicos, porque es el que tiene mayor relación con la generación y desarrollo de políticas académicas para gestionar el proceso enseñanza-aprendizaje, a lo que se agrega que es el factor que lleva a la institución a declararse una Universidad de docencia que hace investigación y asume un fuerte compromiso con la proyección social. En este factor se leen las tendencias nacionales e internacionales, así como las necesidades de los grupos de interés y se traducen en servicios educativos pertinentes y útiles al medio.

El factor misión y proyecto institucional obtuvo una ponderación de (10) ya que se sientan las bases de configuración del sistema universitario y es transversal a las funciones sustantivas; además este factor permite hablar de la identidad institucional, de los valores y principios que caracterizan a la comunidad universitaria, teniendo en cuenta que el objetivo final de la Universidad implica una apuesta importante por la transformación del entorno, estos elementos se materializan en el ser y quehacer institucionales. Otro argumento importante para el peso asignado a este factor, radica en que la misión institucional, responde a la tradición de la obra educativa como legado del carisma congregacional.

Para el factor profesores la ponderación fue de (10), dado que son protagonistas de una de las tres funciones sustantivas como es la Docencia en la medida que permiten hacer realidad los espacios de formación, la declaración de principios y valores institucionales en el aula, están fuertemente comprometidos con la generación de nuevo conocimiento, contribuyen al logro de las aspiraciones de transformación social y relacionamiento de la universidad, sin dejar de lado la participación en

procesos de autoevaluación, autorregulación así como en la toma de decisiones institucionales.

Con igual ponderación, es decir con (10) fue evaluado el factor pertinencia e impacto social en razón del reconocimiento que tiene la Universidad en la región y porque la proyección social hace parte expresa de la declaración misional de la Universidad; esto significa la existencia de una trayectoria y aprendizajes en torno a proyectos de impacto social, así como el énfasis en el desarrollo de proyectos y prácticas que mejoran la calidad de vida de sectores de alta vulnerabilidad social y proyectos que mejoran la calidad de vida de las comunidades. Agréguese también que en este factor se incluyen los egresados, quienes proyectan en el medio los valores y los resultados de la formación recibida en la universidad.

Otro factor ponderado con (10) es el de Bienestar Institucional, lo que puede comprenderse porque la universidad valora de manera importante el desarrollo humano integral y es en los procesos de Bienestar en donde se permite vivenciar los valores y principios de la espiritualidad mariana y franciscana, es decir que contribuyen a la realización de los proyectos personales de los integrantes de la comunidad universitaria. También se consideró la existencia de un esfuerzo institucional sostenido para garantizar el desarrollo del proyecto universitario y el logro de las condiciones de formación, del mismo modo que contribuyen a la permanencia y graduación de los estudiantes de la Universidad y se aplica un fuerte principio de inclusión que se ha sostenido en el trasegar de la vida universitaria. Es tan alto el grado de importancia del factor que ocupa un lugar visible en la estructura organizacional y por esto existe a nivel de vicerrectoría.

Como función sustantiva, la investigación obtuvo una ponderación de (9), porque se considera transversal a los procesos formativos; el sistema de investigaciones cuenta con una estructura y unos recursos destinados para investigación que han permitido que en los últimos años se hagan evidentes unos resultados y seguimientos que dan cuenta de la seriedad de los procesos de investigación. Por último, la investigación es insumo fundamental para otras funciones sustantivas entre ellas la de proyección social.

El factor estudiantes se ponderó con (8) teniendo en cuenta que ellos representan la realización de la promesa de valor de la Universidad como sujetos del proceso de aprendizaje, lo que implica que en su proceso de formación integral llegan a ser agentes de transformación personal y social, hay que agregar que los estudiantes a través de sus intereses desafían



permanentemente a la Universidad para que esta sea innovadora y desde su rol protagónico, participan en procesos de autoevaluación, autorregulación y en la toma de decisiones institucionales.

Por su parte el factor recursos financieros obtuvo (8) en la ponderación porque la universidad está comprometida y es responsable de la realización de su misión mediante la disponibilidad de recursos que permiten la gestión educativa, conjuntamente permiten la inversión focalizada en mejoramiento institucional al tiempo que hacen viable la sostenibilidad y proyección a mediano y largo plazo de la universidad.

El factor procesos de autoevaluación y autorregulación fue ponderado con (7) teniendo en cuenta que hace referencia a procesos que constituyen insumos necesarios para la toma de decisiones conducentes al mejoramiento, fortalecen la cultura de la calidad y la eficiencia del sistema interno de aseguramiento de la calidad, garantizan la participación de la comunidad en el desarrollo institucional, en consecuencia posibilitan la autorregulación institucional de manera informada, oportuna, rigurosa para realizar y reorientar objetivos, planes, proyectos, es decir este factor es clave para acceder a los procesos de acreditación nacionales e internacionales.

Los recursos de apoyo académico e infraestructura física son el factor 11 y obtuvieron una ponderación de (6), teniendo en cuenta que a través de ellos se garantiza el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, porque son el principio de la materialización de la responsabilidad de la universidad y la disponibilidad de dichos recursos habla de la calidad institucional.

La visibilidad nacional e internacional se ponderó con (5) por ser un factor reciente para los procesos de acreditación de la universidad, hasta ahora se está implementando su respectiva política, por lo tanto, no se pueden evidenciar plenamente los resultados de la misma. Esto significa que se está avanzando en la consolidación de alianzas que permitan mejorar la interculturalidad y la apertura para la gestión de las funciones sustantivas, es decir que dentro de los procesos de planeación y en la configuración del sistema de aseguramiento de la calidad la internacionalización ocupa un lugar estratégico.

El Factor de Organización, gestión y administración fue ponderado con 5 porque existe una estructura administrativa que garantiza y respalda la realización de los fines misionales, además en la universidad existe un modelo de gestión del talento humano, se considera que los procesos de comunicación son estratégicos, se comprende la planeación como una herramienta en los procesos de gestión, se garantiza la gobernabilidad de



la universidad y se inicia la implementación de las herramientas de buen gobierno.

### 2.3.3 Recolección, Análisis, valoración de indicadores

El referente del Modelo son los lineamientos en los cuales se establecen los factores, características y aspectos a evaluar definidos por el CNA. A cada uno de ellos se les realizó un proceso de análisis que permitió identificar la naturaleza de los indicadores que cada aspecto requiere y que se clasifican en documentales, estadísticos y de opinión. A partir de este análisis, se definen además los instrumentos y fuentes con quienes se trabaja para recolectar la información.

Tabla 3: Identificación de instrumentos según tipo de indicador

Tipo de indicador	Tipo de instrumento o técnica	Fuente
Documental	Ficha de revisión documental	Repositorio Alfresco
De opinión	Encuestas	Estudiantes Profesores Administrativos Directivos Egresados
	Grupos focales	Empleadores Personal de servicios generales de la Universidad
Estadísticos	Ficha de revisión de indicadores estadísticos	Vicerrectorías Oficina de Planeación Unidades académicas

En la tabla No. 3 se describe el tipo de técnicas o instrumentos a emplear y las fuentes portadoras de la información para cada uno de los tipos de indicadores que se requiere según la naturaleza de los aspectos a evaluar.

### **3.3.3.1 Indicadores documentales**

En primera instancia se encuentran los indicadores documentales que hacen referencia a textos de carácter institucional que contienen información concerniente a políticas, directrices, lineamientos, principios, orientaciones y valores que dan cuenta del diario desarrollo de procesos sustantivos del quehacer universitario. En razón de este tipo de indicadores, se aplica como técnica de recolección de información la Ficha de revisión documental.

#### **Ficha de revisión documental**

Como técnica de recopilación de información, la ficha de revisión documental es ampliamente usada en los estudios tipo estado del arte, con el fin de dar sentido a los materiales documentales que están siendo objeto de análisis, al tiempo que se alcanza un conocimiento crítico del mismo. Tratándose de una técnica que se basa en la lectura, supone el análisis detallado y riguroso de los aspectos que se abordan en los procesos de autoevaluación.

La ficha de revisión documental consta de cuatro secciones; la primera denominada lineamientos de autoevaluación permite identificar el factor, la descripción de la característica, los aspectos a evaluar, los indicadores documentales y el nombre de los documentos que cumplan con los requerimientos solicitados en el aspecto a evaluar de las características.

La segunda sección se denomina información sobre indicadores documentales, contiene el enlace o dirección electrónica en donde se encuentra el documento para su visualización o descarga, así mismo incluye las casillas descripción del documento, evidencia formalmente aprobada, fecha de aprobación del documento y autoridad colegiada de gobierno quien aprueba el documento.

La tercera sección se conoce como valoración de indicadores documentales se emplea para calificar el documento y la información contenida, con base en los siguientes criterios: coherencia con el PEI, claridad, pertinencia, difusión y aplicación.

Por último, la cuarta sección se denomina acciones de mejoramiento de los indicadores documentales, está diseñada para definir las acciones concretas de mejoramiento, identificando la necesidad que se deriva de los resultados del análisis documental, las acciones a desarrollar y el responsable de su ejecución. (ver anexo externo Guía 01: Valoración de



indicadores documentales para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional).

### Valoración de indicadores documentales

Toda la información de naturaleza documental se encuentra almacenada en el repositorio documental institucional ALFRESCO que permite centralizar los escritos, al tiempo que garantiza su acceso y actualización, tanto a las versiones más recientes, como a la información histórica.

La valoración de los indicadores documentales se encuentra contenida en la ficha de revisión documental, sección tres, en donde se registra la valoración de cada criterio con una calificación de 1.0 a 5.0

Tabla 4: Sección tres Valoración de indicadores documentales

SECCIÓN III. VALORACIÓN DE INDICADORES					
COHERENCIA CON EL PEI	CLARIDAD	PERTINENCIA	DIFUSIÓN	APLICACIÓN	VALORACIÓN GLOBAL

Fuente: Ficha de Revisión Documental

Tabla 5: Modelo de ficha de revisión documental

UNIVERSIDAD MARIANA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL		FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL														
CARACTERÍSTICA 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión																
I. BITÁCORA DE AUTOEVALUACIÓN			II. INFORMACIÓN SOBRE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CUALITATIVA					III. VALORACIÓN DE LA EVIDENCIA CUALITATIVA				IV. ACCIONES DE MEJORAMIENTO				
Descripción de las Características	Aspectos a evaluar	Indicadores documentales	Nombre del documento	Descripción sintética de los apartes del documento que aportan al aspecto a	¿Evidencia formalmente aprobada?	Fecha de aprobación del documento	Órgano de aprobación	Coherencia con el PEI	Claridad	Pertinencia	Difusión	Aplicación	Valoración global	Identificación de necesidad de mejoramiento	Acciones a desarrollar	Responsable

Fuente: Ficha de Revisión Documental

El diligenciamiento de la ficha de revisión documental se encuentra descrito en la Guía 01 Valoración de Indicadores Documentales para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional

### 3.3.3.2 Indicadores de opinión

Con relación a los indicadores de opinión, estos se dirigen a indagar la apreciación de diferentes grupos de interés que hacen presencia en la Institución, respecto a temas concernientes al proceso de autoevaluación. Teniendo en cuenta que el número de actores que representan a cada estamento de la Universidad es diferente, se considera importante que el

manejo de evidencias de opinión se realice, apoyado en proceso muestral que permita dicha diferenciación.

La información de opinión se puede recolectar a través de encuestas cuando se trata de datos cuantitativos o mediante grupos focales, en los casos en que la información sea preponderantemente cualitativa.

### **Encuestas**

Tal como plantean (López, 2015), la encuesta es una técnica de investigación social de extendido uso en diferentes métodos de investigación, también en el ámbito educativo son utilizadas, como un procedimiento propio de la investigación cuantitativa dado su carácter preciso y sistemático, que se vale del cuestionario como instrumento para la recogida de los datos, preferentemente de naturaleza objetiva.

En el caso del proceso de autoevaluación de la Universidad Mariana, se ve necesario trabajar con la representación significativa de los diversos actores que integran la comunidad educativa, en particular de los grupos más numerosos, como es el caso de estudiantes, profesores, personal administrativo, directivos y egresados.

La encuesta de cada grupo de interés estará compuesta por las preguntas que se refieren a los factores y características definidas por el CNA, con base en los indicadores en que se logró centrar como foco de trabajo, la apreciación u opinión de los actores antes mencionados.

Con los formatos para la recolección de información establecidos, se procede a la realización de las pruebas piloto con los diferentes actores, se efectúan los ajustes y posteriormente se elabora un cuestionario sistematizado que será aplicado con la colaboración del comité de soporte tecnológico y el equipo de sistemas de la Universidad Mariana.

### **Grupos focales**

Los grupos focales son una técnica cualitativa de investigación que consiste en la realización colectiva de entrevistas a grupos de 6 a 12 personas, en las cuales el moderador desarrolla de manera flexible un conjunto de temas que tienen que ver con el objeto de estudio. (Barragán, 2003, p. 158)

En el caso del proceso de autoevaluación institucional, cobran relevancia en la valoración de indicadores en donde además de cuantificar el estado actual o su evolución, es necesaria la ampliación de información proveniente de los puntos de vista respecto de los procesos institucionales que han posibilitado o limitado la calidad en la prestación del servicio educativo. En este sentido, el grupo focal resulta pertinente para

complementar información proveniente de otras técnicas y trabajar con grupos poblacionales con quienes resulta importante hacer un conversatorio a fin de tener en cuenta sus puntos de vista sobre las fortalezas y aspectos a mejorar de la institución. Por lo dicho, se considera conveniente que esta técnica se aplique a grupos de interés como personal de servicios generales y empleadores.

### **Muestreo para los indicadores de opinión**

En investigación social, se entiende el muestreo como un procedimiento generalmente estadístico que permite analizar un contexto particular a partir de los rasgos o características que se encuentran presentes en una parte de la población, es decir que el muestreo permite hacer inferencias de los rasgos analizados en la fracción, para generalizarlos hacia el todo, siempre que el modo de operación esté fundamentado en principios de precisión y confiabilidad.

Es importante anotar que cuando las condiciones de la investigación lo permiten, no se establece muestra, sino que se trabaja con todos los sujetos sociales que tienen la información pertinente a los objetivos trazados, en este caso se habla de censo, por ejemplo, para el caso de profesores, personal administrativo y directivos.

De otro lado, para los grupos poblacionales más numerosos, como es el caso de estudiantes, es procedente trabajar con una representación que se obtiene mediante el muestreo estratificado proporcionado

Los criterios bajo los cuales se concreta la muestra buscan que haya activa participación, representatividad, confidencialidad y conocimiento de los aspectos sobre los que se basa la indagación.

La siguiente tabla sintetiza, el tipo de muestreo a emplear con cada grupo de interés, así como los criterios que permitirán su elección y las técnicas o instrumentos de recolección de información

Tabla 6: Síntesis de muestreo

Grupo de interés o estamento	Tipo de muestreo	Criterios de selección	Técnica o instrumento
<b>Estudiantes</b>	Estratificado proporcionado	De todos los programas académicos, desde 3 sem. Pregrado y desde 2 sem. Posgrado  De todas las extensiones y lugares de desarrollo	Encuesta

		según la condición antes indicada	
<b>Profesores</b>	Censo (100%)	Tiempo completo y medio tiempo de todos los programas de pregrado, posgrado y de todas las extensiones y lugares de desarrollo	Encuesta
<b>Administrativos</b>	Censo (100%)	Todos los niveles de la estructura	Encuesta
<b>Directivos</b>	Censo (100%)	Rectora, Vicerrectores, Decanos y Directores de funciones sustantivas	Encuesta
<b>Egresados</b>	Conveniencia	Libre voluntariedad de participar en la convocatoria abierta	Encuesta
<b>Servicios generales</b>	Intencional	Antigüedad, sentido de pertenencia, funciones, pertenecientes a la sede principal	Grupo focal
<b>Empleadores</b>	Conveniencia	Empleadores de egresados, campos de práctica, empresarios	Grupo focal

Fuente: Coordinación de acreditación institucional

Muestreo estratificado proporcionado: Se le llama muestreo estratificado proporcionado cuando el tamaño de la muestra, de cada uno de los estratos, es proporcional al tamaño de la población. En este caso, se recurre a este tipo de muestreo para los estudiantes, porque corresponden a un grupo de población que se encuentra dividido en estratos (programas y facultades así como niveles pregrado y posgrado).

En consecuencia, se selecciona a los estudiantes que corresponden a las cinco facultades (Salud, Educación, Ciencias contables, económicas y administrativas, Humanidades y ciencias sociales e Ingeniería) y los 23 programas de pregrado y 16 programas de posgrados.

Censo: A diferencia del muestreo, cuando se habla de censo se refiere a un procedimiento de recolección de información en donde la medición se realiza sobre todos los elementos de la población, en este caso, se emplea el censo con los grupos de interés que están conformados por un bajo número de participantes, como es el caso de los profesores, administrativos y directivos.



Muestreo por conveniencia: Teóricamente se afirma que el muestreo por conveniencia lleva implícita una elección arbitraria de las personas que participarán del proceso; sin embargo, es preciso aclarar que ello ocurre ante la dificultad real de acceder a un amplio grupo poblacional, por diferentes razones, por ejemplo; la dispersión de los sujetos, el tiempo disponible para la recolección de información, la baja disponibilidad para participar, entre otras. Por ello, al momento de definir los grupos con los que se manejará este tipo de muestreo, se piensa en la fácil disponibilidad, sin perder de vista criterios que se aplican en el proceso de investigación cualitativa, tales como la confiabilidad y profundidad en el manejo de la información. Con el fin de garantizar la representatividad y confiabilidad en la información, se estima necesario definir unos criterios de selección que serán aplicados según las cualidades de los grupos de interés para garantizar la disminución del sesgo en la medición. Esta forma de muestreo está dirigida a empleadores y egresados.



Muestreo intencional: también conocido como muestreo selectivo o subjetivo, es una técnica de muestreo en la que la institución se basa en su propio juicio al elegir a los miembros de la población que participarán del proceso de autoevaluación. En este caso el grupo a elegir mediante muestreo intencional corresponde a personal de servicios generales.

### Valoración de evidencias de opinión

Para la valoración de las evidencias de opinión se acude a un procedimiento matemático, mediante el cual en primera instancia se determina la frecuencia y el porcentaje de respuestas que se ubica en cada una de las opciones contenidas en los formatos de encuesta, según la escala con que se haya construido el ítem.

Tabla 7 Matriz para valoración de evidencias de opinión

CALIFICACIÓN DE RESULTADOS		
RESPUESTAS	CLASIFICACIÓN ALFABÉTICA	CALIFICACIÓN NÚMÉRICA
TOTALMENTE DE ACUERDO	A	5



DE ACUERDO	B	4
PARCIALMENTE DE ACUERDO	C	3
PARCIALMENTE EN DESACUERDO	D	2
EN DESACUERDO	E	1
TOTALMENTE EN DESACUERDO	F	0

### 3.3.3.3 Indicadores estadísticos

Por último, la información de tipo estadístico reposa en las bases de datos institucionales, fundamentalmente construidas por la oficina de Planeación, en ellas, se presenta el comportamiento actual e histórico de una o más variables de naturaleza estadística relevante para la autoevaluación.

En líneas generales, la información estadística correspondiente al proceso de autoevaluación institucional se encuentra consolidada en el documento denominado Bitácora de Indicadores Estadísticos generado desde la oficina de Planeación Institucional para cada período académico sobre los diferentes procesos académicos, administrativos, de proyección social y de bienestar, por ende, ellos están ligados a cada proceso institucional, se renuevan constantemente y se constituyen en insumo para la toma de decisiones institucionales.

El tipo de información que se recoge es estrictamente numérica, representada en porcentajes, tasas, índices y otro tipo de datos resultantes de cálculos que miden el estado de las variables y su evolución histórica.

#### Valoración de indicadores estadísticos

Es importante aclarar que la valoración de los indicadores estadísticos se efectúa teniendo en cuenta el valor correspondiente al período en que se realiza la autoevaluación y más adelante se analiza según su evolución durante el tiempo correspondiente a la ventana de observación (últimos 5 años) a fin de establecer la tendencia de comportamiento del aspecto evaluado.

La valoración de cada indicador estadístico se evaluará bajo los siguientes criterios que se describe a continuación: Constante Favorable, Constante Desfavorable, Decreciente Favorable, Decreciente Desfavorable, Creciente Desfavorable, Creciente Desfavorable. Una vez se

determine el tipo de criterio la calificación se generará según la siguiente fórmula estadística:

Calificación del indicador = Meta - promedio de los últimos 5 años/desviación estándar

### 3.3.4 Calificación consolidada de los indicadores

Para la emisión de calificaciones de cada uno de los factores evaluados se construye una matriz que permite trasladar los resultados de la valoración de cada uno de los indicadores empleadas para cada aspecto evaluado, de modo que se pueda obtener el promedio y así llegar a criterios objetivos

JUICIOS DE CALIDAD					PLAN DE MEJORAMIENTO													
Juicios de calidad a partir del análisis de las evidencias documentales, estadísticas y de opinión					Tipo de Acción	Nombre del Plan de Mejoramiento	Nivel del Plan de Mejoramiento	Asociado a	Producto	Duración Estimada	Recursos Necesarios			Responsable	Meta	INDICADOR (Fórmula de Cálculo)	Frecuencia de Seguimiento	Fuente de Verificación
											Humanos	Técnicos	Económicos					

de evaluación

Tabla 10 Matriz de autoevaluación

MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN																		
Factor	Ponderación Institucional por factores	Características	Ponderación Institucional Características	Aspectos a evaluar	Documental	Estadística	Opinión	Expertos	Total Aspectos	CARACTERÍSTICAS				FACTOR				
										Total Característica	Tabla grado de Cumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento	Total Factor	Tabla grado de Cumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento	

Tabla 11: Peso asignado a las evidencias

Fuente de la valoración	Criterios objetivos de evaluación	Pesos proporcionales
<b>Documental</b>	Pertinencia con el PEI, coherencia con el PEI, claridad, pertinencia, difusión y aplicación	30%
<b>Estadísticos</b>	Evolución de los indicadores en los últimos 5 años	30%
<b>Opinión</b>	Calificación de resultados	15%



<b>Expertos</b>	Análisis de Edecas frente a los resultados de la autoevaluación cuantitativa	25%
	Total	100%

3.4 Emisión de juicios de calidad La determinación de los juicios de calidad o grado de cumplimiento de las características y factores se hace de forma numérica y de forma cualitativa, teniendo en cuenta tanto los resultados de la ponderación y gradación como al análisis integral de la información que se recopiló en las evidencias y la información cualitativa que se recupere durante el proceso. Este es un proceso de reflexión que estará a cargo de los EDECAS quienes deben argumentar desde el consenso el juicio de cada uno de los factores y características

Tabla 12. Grado y porcentaje de cumplimiento

Juicio	Argumentos de la valoración	Calificación numérica	Porcentaje de cumplimiento
Se cumple plenamente	Existen fortalezas claramente definidas y las debilidades existentes no representan riesgo para las fortalezas de la característica o el factor evaluado, por consiguiente no se requiere diseño de propuestas de mejoramiento	<b>4.5 – 5.0</b>	<b>90 – 100</b>
Se cumple en alto grado	Existen más fortalezas que debilidades y aunque las debilidades no afectan sustancialmente las fortalezas, pueden constituir riesgo sino se ejecutan acciones de mejoramiento de corto plazo	<b>4.0 – 4.4</b>	<b>80 – 89</b>
Se cumple aceptablemente	Se perciben fortalezas y debilidades, pero la presencia de las segundas representan riesgo para las fortalezas existentes, por consiguiente se requieren de acciones de mejoramiento de carácter urgente	<b>3.5 – 3.9</b>	<b>70 – 79</b>
Se cumple insatisfactoriamente	En este caso existen más debilidades que fortalezas, por consiguiente es necesario con urgencia emprender acciones de mejoramiento	<b>3.0 – 3.4</b>	<b>60 – 69</b>
No se cumple	La falta de fortalezas en las características y factores, deja en evidencia la necesidad inmediata de acciones de mejoramiento, así como decisiones encaminadas a la implementación de estrategias de desarrollo	<b>0.0 – 2.9</b>	<b>0 - 59</b>



### **3.4.1 Argumentación de resultados**

Para completar la emisión de juicios ya soportada en un resultado cuantitativo, al interior de los EDECAS se procede a construir la justificación del resultado numérico, analizando la información recolectada, los argumentos planteados, las calificaciones otorgadas para traducir este resultado en hallazgos: Fortalezas y aspectos a mejorar, que orienten el plan de mejoramiento institucional. Para el caso del proceso de autoevaluación, por tratarse de un análisis interno, se identificarán fortalezas y aspectos a mejorar, las cuales se entienden así:

- **Fortaleza:** capacidad que tiene la institución no solo para cumplir con uno o más criterios de calidad sino para demostrar el mejoramiento constante con respecto a los mismos generando ventajas o valor agregado.
- **Aspectos a mejorar:** falencia o dificultad para cumplir con un criterio de calidad, incumplimiento de los aspectos que caracterizan dicho criterio, dificultad para mejorar en esos aspectos; afectando la calidad integral de la institución.

La claridad en la redacción de los hallazgos, facilitará la formulación de un plan de mejoramiento que permita mantener o potenciar las fortalezas y minimizar los aspectos a mejorar. Los hallazgos estarán soportados en la evidencia e información estadística, documental y de opinión recolectada; indicarán el asunto, aspecto fuerte o débil, se soportará en la evidencia y señalarán el impacto de este en la calidad de la Institución.

### **3.5 Juicio global de la institución**

La ponderación es el resultado del análisis de la incidencia de cada factor y característica en una totalidad, determinada por la naturaleza del Proyecto Educativo Institucional. La ponderación de los factores se realiza buscando que en su sumatoria se obtenga el total de 100%; a su vez, cada factor está compuesto por una o más características donde el conjunto de características de un mismo factor va a tener una ponderación y la sumatoria de todas las características da un total de 100%.

### **3.6 Planes de mejoramiento**

A partir de la calificación final y argumentación que la acompaña, este es el momento en que se definen las acciones de mejoramiento, que se articulan al Plan de Desarrollo Institucional y al Plan de Mejoramiento

Institucional, expresando los programas, proyectos, objetivos, metas y acciones concretas que se requieren para el mejoramiento universitario

Los planes de mejoramiento hacen posible el acercamiento de la institución con el contexto del que forma parte, orientan la ejecución presupuestal según criterios de prioridad institucional basados en las necesidades y urgencia que el proceso de autoevaluación permitió identificar y permiten el cumplimiento de la misión institucional, mediante su integración al desarrollo de las funciones sustantivas y procesos administrativos necesarios para su ejecución (Ver anexo 2: Clasificación de las acciones del plan de mejoramiento)

### **3.7 Elaboración del informe final**

Finalizado el proceso de recolección, análisis de información y la valoración de juicios de calidad se procede con la redacción del documento en que se presentan los hallazgos finales en una estructura coherente y bien fundamentada que dé cuenta no solo del proceso desarrollado, sino de los resultados finales.

El informe debe dejar espacio para la presentación de los diferentes tipos de evidencias recopiladas y en su redacción los datos se detallan con precisión tanto los documentos, como las cifras y las opiniones de la comunidad universitaria. Posteriormente se presentan las fortalezas y debilidades que se identificaron en el proceso.

### **3.8 Validación de los órganos de gobierno**

Finalizado el proceso general, se remite el informe a las instancias directivas Comité Central de acreditación institucional para su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo Directivo, mediante acto administrativo.



## Referentes Bibliográficos

Asociación Colombiana de Universidades ASCUN. (2010). Políticas para la Educación Superior en Colombia 2010 - 2014. Hacia una nueva dinámica social de la Educación Superior. Documentos: Serie pensamiento Universitario No. 19. Bogotá.

Barragan, R. (2003). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. La Paz: Programa de investigación estratégica en Bolivia.

Colombia, R. d. (1992). Ley General de Educación. *Ley 30 de 1992*. Bogotá, Colombia: Congreso de la República.

Consejo Nacional de Educación Superior CESU. (2018). Acuerdo 01 de 2018. Bogotá

Consejo Nacional de Acreditación. (s.f.). *Sistema Nacional de Acreditación en Colombia*. Obtenido de <https://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>

Guerrero, L. A. (2019). *Aseguramiento interno de la calidad: finalidades, dimensiones y organización*. Pasto: Unimar.

López, P. F. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Silva, J., Bernal, E., Hernández, C. y Sánchez, S. (2014). Caracterización de tres modelos de aseguramiento interno de la calidad a partir de la experiencia de las IES en Colombia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Universidad Mariana. (2011). *Proyecto educativo Institucional*. Pasto: Unimar.

Universidad Mariana. (2014). *Modelo Institucional de Autoevaluación*. Pasto: Unimar .

Universidad Mariana. (2014). *Plan de desarrollo institucional. Carta de navegación 2014 - 2020*. Pasto: Unimar.

Universidad Mariana. (2019). *Informe de Condiciones Iniciales*. Pasto: Universidad Mariana.



## ANEXOS

### Anexo 1: Protocolo de ponderación

El ejercicio de ponderación institucional de factores y características se realizó con la participación de la máxima autoridad personal de la Universidad Mariana, Hna Rectora, las tres Vicerrectoras (académica, administrativa y financiera y de Bienestar universitario); jefe de planeación, Directora de la oficina de acreditación institucional, comité técnico metodológico.

El punto de partida para la ponderación partió del reconocimiento de los factores y características propuestos por el CNA en los lineamientos 2015 y el estudio de referencia de la Misión, el Plan de desarrollo, Proyecto educativo institucional y el mapa de procesos.

- **Misión:** describe el rol que desempeña actualmente la Universidad para el logro de su visión, es la razón de ser de la Universidad Mariana.
- **Visión:** es la declaración de aspiración de la Universidad a mediano o largo plazo; es la imagen a futuro de cómo deseamos que sea la Universidad mas adelante. Su propósito es ser el motor y la guía de la organización para poder alcanzar la misión institucional.
- **Proyecto Educativo Institucional:** documento en el que se dan a conocer los propósitos, metas y objetivos institucionales y que hace explícita la misión institucional, así como los fines formativos de la Universidad. Además, es un instrumento orientador del trabajo de la Institución en lo referente a las funciones de formación, investigación, proyección social y los procesos administrativos.
- **Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2027:** contiene los objetivos estratégicos institucionales y las principales iniciativas que orientan el devenir institucional. Es importante en el proceso de ponderación, porque contiene el análisis de las características y condiciones de calidad consideradas válidas y deseables por la comunidad académica, el Estado y la sociedad.

**Concepto de calidad:** entendido como un enunciado que en pocas palabras expresa el compromiso institucional con la garantía pública de cumplimiento de las exigencias consideradas universalmente válidas para la educación superior, desde el contexto y los principios y valores institucionales. El concepto de Calidad para la Universidad Mariana, se entiende como

la capacidad de asegurar la congruencia, coherencia y cumplimiento de la misión institucional, de su proyecto educativo y de las funciones



sustantivas, sobre los que adelanta procesos sistemáticos de autoevaluación y mejoramiento continuo con el fin de promover su capacidad de transformación y desempeño superior en los logros alcanzados y los impactos generados. (SIAC, 2020, p.7)

- **Mapa orientador de los procesos:** es un diagrama que grafica la manera en que la Institución comprende los procesos que se gestan en su interior permitiendo así entender la importancia que tienen para el cumplimiento de sus propósitos. El proceso de autoevaluación Institucional se desarrolla de manera armónica con el sistema de gestión de la calidad desde donde se determina el mapa de procesos que permite comprender la organización institucional en función de tres grupos de procesos que hacen posible la excelencia académica:
  - *Procesos misionales:* hacen referencia a los procesos que permiten la gestión de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social teniendo en cuenta que en ellos se permite dar cumplimiento a la formación integral planteada en la Ley 30 de 1992 como uno de los objetivos de la educación superior y en los objetivos institucionales relacionados en el Estatuto General.
  - *Procesos estratégicos:* desde los procesos estratégicos se direccionan las acciones de toda la Universidad en procura del cumplimiento de su misión y visión. En este sentido se gestiona el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo y las políticas institucionales.
  - *Procesos de apoyo:* como su nombre lo indica, estos procesos apoyan al sistema mediante los recursos.

A partir de dichos insumos, se procedió a estructurar una matriz de análisis en donde se puede apreciar el Número del factor, factor y sus atributos. En la siguiente tabla se pueden apreciar en primera instancia, los atributos derivados del análisis de los lineamientos en mención.

No	Factor	Atributos
1	Misión y proyecto institucional	Existencia de misión y PEI socializados Apropiación por parte de la comunidad universitaria Trasversal a la gestión institucional
2	Estudiantes	Existencia reglamentación estudiantil Aplicación transparente de la reglamentación Participación en órganos de decisión Existencia de políticas de inclusión y equidad Mecanismos de permanencia y graduación
3	Profesores	Existencia de planta profesoral con altos niveles de formación y compromiso



		Mecanismos que garantizan el desempeño de las funciones sustantivas
4	Procesos académicos	Currículos orientados a la formación integral, flexible, interdisciplinaria y pertinente Potenciación de conocimientos, capacidades y habilidades del estudiante Pertinencia de la oferta académica
5	Visibilidad nacional e internacional	Reconocimiento nacional e internacional Capacidades de gestión para acceder a recursos y saberes Interculturalidad (interacción con las comunidades y el medio externo)
6	Investigación y creación artística y cultural	Mecanismos para la formación investigativa Investigación aplicada Transferencia del conocimiento
7	Pertinencia e impacto social	Compromiso con el entorno Políticas y programas de Proyección e interacción Medición de impacto de los programas de proyección social Consolidación de la comunidad de egresados
8	Procesos de autoevaluación y autorregulación	Planeación del desarrollo institucional y mecanismos de autoevaluación permanente Formulación y ejecución de planes de mejoramiento Sistema interno de aseguramiento de la calidad (cultura de la calidad)
9	Bienestar Institucional	Mecanismos e instrumentos para el desarrollo humano integral Existencia de programas de Bienestar institucional Existencia de estructura e infraestructura para el bienestar institucional
10	Organización, gestión y administración	Estructura administrativa y gestión institucional Existencia de procesos y mecanismos de comunicación institucional
11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Existencia y suficiencia de recursos físicos, académicos y tecnológicos para el cumplimiento del PEI
12	Recursos financieros	Existencia y suficiencia de recursos para el cumplimiento del PEI Gestión eficiente y transparente de los recursos financieros

Del mismo modo se estudiaron los valores con los que se puede trabajar la ponderación, considerando los extremos más alto y mínimo que se asignarían para no sobrepasar el 100% como margen de valoración. Seguidamente se construyó una nueva matriz que hizo posible distribuir los

factores en una escala de rangos que incluye los valores mayor, medio y menor, arrojando los resultados que se describen en la siguiente tabla.

Mayor	Medio	Menor
Procesos académicos	Procesos de Autoevaluación y autorregulación	Recursos de apoyo académico e infraestructura física
Pertinencia e impacto social	Misión y proyecto institucional	Organización, gestión y administración
Profesores	Investigación y creación artística y cultural	Visibilidad Nacional e internacional
Estudiantes	Bienestar institucional	Recursos financieros

La tabla en mención fue diligenciada individualmente por los participantes del proceso y luego puesta en común con apoyo en una argumentación que fue integrando los diferentes aportes hasta llegar al consenso que se aprecia en la tabla y que dejó como resultado 4 factores en cada una de las escalas de la valoración.

A continuación, se procedió a clasificar los factores según el mapa de procesos definido a nivel institucional, en donde se encontraron los siguientes resultados

Tipo de proceso	Factores
<b>Estratégicos</b>	Procesos de Autoevaluación y autorregulación Misión y proyecto institucional Visibilidad nacional e internacional Organización, gestión y administración
<b>Misionales</b>	Estudiantes Pertinencia e impacto social Profesores Bienestar institucional Procesos académicos Investigación y creación artística y cultural
<b>Apoyo</b>	Recursos financieros Recursos de apoyo académico e infraestructura física



En seguida se procedió a la calificación individual de los factores y posterior socialización para el establecimiento argumentado del consenso entre participantes que arrojó como resultado lo siguiente:

No.	Factor	Porcentaje
1	Misión y proyecto institucional	10
2	Estudiantes	8
3	Profesores	10
4	Procesos académicos	12
5	Visibilidad nacional e internacional	5
6	Investigación y creación artística y cultural	9
7	Pertinencia e impacto social	10
8	Procesos de autoevaluación y autorregulación	7
9	Bienestar Institucional	10
10	Organización, gestión y administración	5
11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	6
12	Recursos financieros	8

Finalmente se evaluó el resultado de los porcentajes de cada uno de los factores, llegando a concluir que es un ejercicio que denota gran coherencia para una Universidad que se declara como una institución de docencia, a ello se agrega que los puntajes más altos confieren mayor importancia a los procesos formativos que se adelantan. También se consideró pertinente que debido al rigor con que se trabajó cada uno de los resultados, debe asumirse el ejercicio como un proceso que se vea integrado al sistema para que lo retomem los diferentes programas al realizar sus procesos de autoevaluación.

A continuación, se dio pasó a construir la argumentación de los resultados cuantitativos de la ponderación

No.	Factor	Atributos	Ponderación	Argumentación
1	Misión y proyecto institucional	Existencia de misión y PEI socializados Apropiación por parte de la comunidad universitaria Trasversal a la gestión institucional	10	La ponderación del Factor 1. Misión y Proyecto Institucional, realizada por el Comité Central de Acreditación obtuvo un puntaje de diez (10), donde se destaca en que el Factor 1 es la ruta de direccionamiento estratégico de la institución que se



				reconoce por tener como punto de partida una misión y un proyecto educativo acordes a la configuración del sistema universitario, partiendo desde un referente de identidad institucional y el desarrollo de las funciones misionales y administrativas, en donde su objetivo final es la transformación social además de responder a la tradición de la obra educativa como legado del carisma congregacional.
2	Estudiantes	Existencia reglamentación estudiantil Aplicación transparente de la reglamentación Participación en órganos de decisión Existencia de políticas de inclusión y equidad Mecanismos de permanencia y graduación	8	La ponderación del Factor 2. Estudiantes, obtuvo una ponderación de ocho (8) donde se explica en que para la Universidad Mariana el estudiante representan la razón de ser y la realización de la promesa de valor de la institución, ya que en su proceso de formación integral con calidad son parte fundamental en la aplicación y transformación del conocimiento y que para ello se debe garantizar con transparencia el cumplimiento del proceso de admisión, aplicando una formación con calidad hasta garantizar su graduación y generar su permanencia, además de garantizar el cumplimiento de sus deberes y derechos, la participación activa en los organismos de decisión además de pertenecer a procesos continuos de autoevaluación y



				regulación para convertirse en agentes de transformación social.
3	Profesores	Existencia de planta profesoral con altos niveles de formación y compromiso Mecanismos que garantizan el desempeño de las funciones sustantivas	<b>10</b>	El factor 3. Profesores obtuvo una ponderación realizada de diez (10) ya que se identifica que los profesores son los protagonistas y gestores de una de las tres funciones sustantivas institucionales como es la docencia siendo participes en el cumplimiento de la misión institucional y son éstos los encargados de direccionar el proceso de aprendizaje bajo una orientación y formación con calidad además, de aportar con su compromiso con la generación de nuevo conocimiento contribuyendo al logro de las aspiraciones de transformación social y relacionamiento de la Universidad. Son integrantes de la comunidad universitaria donde además participan en procesos de autoevaluación, autorregulación y toma de decisiones.
4	Procesos académicos	Currículos orientados a la formación integral, flexible, interdisciplinaria y pertinente Potenciación de conocimientos, capacidades	<b>12</b>	En el Factor 4. Procesos Académicos, se calificó este factor con un puntaje de doce (12) entendiendo que es el factor más importante ya que es el generador de las políticas académicas que permiten gestionar los procesos de enseñanza-aprendizaje con calidad. Además, identifica las tendencias nacionales e



		y habilidades del estudiante Pertinencia de la oferta académica		internacionales y se logra comprender las necesidades de los grupos de interés para generar servicios educativos pertinentes. Entendiendo que somos una Universidad con declaración de docencia, la proyección social es un aspecto fuerte para el logro de los compromisos adquiridos tanto en lo académico como también dar respuestas a las necesidades del entorno.
5	Visibilidad nacional e internacional	Reconocimiento nacional e internacional Capacidades de gestión para acceder a recursos y saberes Interculturalidad (interacción con las comunidades y el medio externo)	5	Para el Factor 5. Visibilidad nacional e internacional obtuvo un puntaje de cinco (5), ya que es considerado un factor reciente en los procesos de acreditación, es por ello que hace poco tiempo se creó la política de internacionalización lo que conlleva en que aún no podemos conocer y relacionar resultados de impacto, sin embargo, dentro de los procesos de planeación y en la configuración del sistema de aseguramiento de la calidad ocupa un lugar estratégico, lo que permitirá mostrar resultados visibles, además se ha avanzado en la consolidación de alianzas que nos ha permitido interaccionar con la diversidad cultural.
6	Investigación y creación artística y cultural	Mecanismos para la formación investigativa Investigación aplicada	9	Para el Factor 6. Investigación y creación artística y cultural se calificó con un puntaje de nueve (9) ya que es considerada la



		Transferencia del conocimiento		investigación como una función sustantiva institucional y uno de los insumos fundamentales para el cumplimiento de las funciones sustantivas institucionales, lo que genera que sea el medio para lograr la transversalidad en los procesos formativos. Se cuenta con una estructura y unos recursos destinados para la investigación lo que ha permitido que en los últimos años se demuestren resultados significativos donde lo que se busca es un trabajo articulado en donde se pretende realizar seguimientos constantes para su mejoramiento continuo.
7	Pertinencia e impacto social	Compromiso con el entorno Políticas y programas de Proyección e interacción Medición de impacto de los programas de proyección social Consolidación de la comunidad de egresados	10	El Factor 7. Pertinencia e Impacto Social obtuvo una calificación de diez (10) ya que la Proyección social hace parte expresa de la declaración misional de la Universidad y que se evidencia en su reconocimiento regional y en la trayectoria y aprendizaje en proyectos de impacto y transformación social que han contribuido a mejorar la calidad de vida de varias comunidades, además del ejercicio permanente de las prácticas que marca presencia institucional en sectores de alta vulnerabilidad social. Los egresados proyectan en el medio los valores y los resultados de la formación recibida en la universidad.



8	Procesos de autoevaluación y autorregulación	Planeación del desarrollo institucional y mecanismos de autoevaluación permanente Formulación y ejecución de planes de mejoramiento Sistema interno de aseguramiento de la calidad (cultura de la calidad)	7	El Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación obtuvo una calificación de siete (7) ya que este proceso permite y dan insumos necesarios para la toma de decisiones institucionales conducente al mejoramiento, lo cual conlleva a fortalecer una cultura de la calidad y autoevaluación demostrado en la eficiencia del sistema Interno del Aseguramiento de la calidad. La autoevaluación y autorregulación garantiza la participación activa de toda la comunidad académica ya que posibilita realizar y reorientar objetivos, planes, proyectos de una manera informada, oportuna y rigurosa. Es un medio para acceder a los procesos de acreditación nacionales e internacionales.
9	Bienestar Institucional	Mecanismos e instrumentos para el desarrollo humano integral Existencia de programas de Bienestar institucional Existencia de estructura e infraestructura para el bienestar institucional	10	El Factor 9. Bienestar Universitario obtuvo un puntaje de diez (10), ya que el factor promueve el desarrollo integral de toda la comunidad académica vivenciado bajo los valores y principios de la espiritualidad mariana y franciscana en donde se refleja en acciones que permiten apoyar a la realización de proyectos personales, además de contribuir a la permanencia y graduación de los estudiantes y dando

				<p>cumplimiento a la política de inclusión que se ha sostenido en el trasegar de la vida universitaria.</p> <p>Ya que es considerada como una vicerrectoría y ocupa un lugar visible en la estructura organizacional se evidencia el esfuerzo institucional sostenido para lograr una cultura de bienestar y pretender una mejor calidad de vida de toda la comunidad académica.</p>
10	Organización, gestión y administración	Estructura administrativa y gestión institucional Existencia de procesos y mecanismos de comunicación institucional	5	<p>El Factor 10. Organización, gestión y administración obtiene un puntaje de cinco (5) ya que se evidencia que existe una estructura administrativa que garantiza y respalda la realización de los fines misionales y a favorecer el desarrollo académico y administrativo de la institución. Se convierte en el mecanismo de integración de las diferentes unidades funcionales y comprende la planeación como una herramienta en los procesos de gestión. Garantiza la gobernabilidad universitaria con la implementación de herramientas de buen gobierno; además existe un modelo de gestión humana y se considera que los procesos de comunicación son estratégicos ya que impacta en el buen desarrollo de las diferentes</p>



				actividades funcionales de la Universidad Mariana.
11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Existencia y suficiencia de recursos físicos, académicos y tecnológicos para el cumplimiento del PEI	6	El Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física obtuvo un puntaje de seis (6) ya que se evidencia bajo este factor que se garantiza el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad para permitir un desarrollo integral de toda la comunidad académica, ya que son el principio de la materialización de la responsabilidad universitaria y se evidencia con que se cuenta con recursos apropiados, actuales y pertinentes en donde se refleja la calidad institucional y un ecosistema necesario para el proceso educativo integral.
12	Recursos financieros	Existencia y suficiencia de recursos para el cumplimiento del PEI Gestión eficiente y transparente de los recursos financieros	8	El Factor 12. Recursos financieros obtiene un puntaje de ocho (8) ya que se evidencia en el compromiso y responsabilidad de la Universidad de garantizar actividades enfocadas de una manera transparente, eficiente y adecuada para comprometerse al cumplimiento de su misión y para permitir la sostenibilidad y proyección a mediano y largo plazo haciendo una inversión focalizada en el mejoramiento institucional.

Para finalizar la ponderación correspondiente a los factores, se asignaron los responsables de su ejercicio, seguimiento e implementación de los planes de mejoramiento

## Ponderación de características

Para el caso de las características, se obtuvieron los siguientes resultados

NÚMERO	FACTOR	ATRIBUTOS	PONDERACIÓN	Características	Ponderación	
1	Misión y proyecto institucional	Existencia de misión y PEI socializados.	10	1	Coherencia y pertinencia de la misión	40%
		Apropiación de la comunidad.		2	Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional	25%
		Transversal a la gestión institucional.		3	Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto educativo institucional	35%
2	Estudiantes	Existencia de reglamentación estudiantil.	8	4	Deberes y derechos de los estudiantes	30%
		Aplicación transparente de dicha reglamentación.		5	Admisión y permanencia de los estudiantes	40%
		Participación en los órganos de decisión.				



		Existencia de políticas de equidad e inclusión.		6	Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	30%
		Mecanismos de permanencia y graduación.				
3	Profesores	Existencia de una planta profesoral con alto nivel de formación y compromiso.	10	7	Deberes y derechos del profesorado	17%
				8	Planta profesoral	30%
				9	Carrera docente	17%
		10		Desarrollo profesoral	20%	
		11		Interacción académica de los profesores	16%	
12	Mecanismos que garantizan el desempeño de las funciones.					
4	Procesos académicos	Currículos orientados a la formación integral.	12	12	Políticas académicas	40%



		Potenciación de conocimientos, capacidades y habilidades del estudiante.		13	Pertinencia académica y relevancia social	<b>35%</b>
		Pertinencia de la oferta académica.		14	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	<b>25%</b>
<b>5</b>	<b>Visibilidad nacional e internacional</b>	Reconocimiento Nacional e Internacional	<b>5</b>	15	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	<b>50%</b>
		Capacidad de gestión.				
		Interculturalidad y relación con el medio externo.		16	Relaciones externas de profesores y estudiantes	<b>50%</b>
<b>6</b>	<b>Investigación y creación artística y cultural</b>	Mecanismos para la formación investigativa.	<b>9</b>	17	Formación para la investigación	<b>50%</b>
		Investigación Aplicada.		18	Investigación	<b>50%</b>



		Transferencia del conocimiento.				
7	Pertinencia e Impacto Social	Compromiso con el entorno.	10	19	Institución y entorno	50%
		Políticas y programas de proyección e interacción.				
		Medición de impacto de los programas de proyección.		20	Graduados e institución	50%
		Consolidación de la comunidad de egresados.				
8	Procesos de autoevaluación y autorregulación	Planeación del desarrollo institucional y mecanismos de autoevaluación permanente.	7	21	Sistemas de autoevaluación	50%
		Formulación y ejecución de planes de mejoramiento.				
		Sistema interno del Aseguramiento de la calidad		22	Sistemas de información	30%



		(cultura de la calidad)				
				23	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	20%
9	Bienestar institucional	Mecanismos e instrumentos para el desarrollo humano integral.	10	24	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100%
		Existencia de programas de bienestar institucional.				
		Existencia de estructura e infraestructura de bienestar institucional.				

10	Organización, gestión y administración	Estructura administrativa y gestión institucional.	5	25	Administración y gestión	35%
		Existencia de procesos y mecanismos de comunicación institucional.		26	Procesos de comunicación	25%
				27	Capacidad de gestión	40%
11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Existencia y suficiencia de recursos físicos, académicos y tecnológicos para el cumplimiento del PEI.	6	28	Recursos de apoyo académico	50%
				29	Infraestructura física	50%



12	Recursos financieros	Garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento del PEI.	8	30	Recursos, presupuesto y gestión financiera	100%
		Gestión eficiente y transparente de los recursos financieros.				



Anexo 2: Clasificación de las acciones del plan de mejoramiento

Porcentaje de cumplimiento	Juicio	Tipo de acción	Argumentos de la valoración
90 – 100	<b>Se cumple plenamente</b>	Acciones de sostenibilidad	Responden a las fortalezas detectadas y su fin es conservar y potenciar las capacidades para cumplir los logros
80 – 89	<b>Se cumple en alto grado</b>	Acciones de prevención	Evitan que se incumplan los propósitos, eliminando las posibles factores que se puedan presentar y constituyan riesgo para alcanzar los logros
70 – 79	<b>Se cumple aceptablemente</b>	Acciones de mejoramiento o prioridad 2	Se realizan con urgencia media y se dirigen a fortalecer procesos que no alcanzan el nivel de logro ideal porque existen factores que llevan a su incumplimiento
60 – 69	<b>Se cumple insatisfactoriamente</b>	Acciones de mejoramiento o prioridad 1	Su prioridad es alta porque responden a un alto nivel de debilidades que se detectaron y que de no corregirse ponen en riesgo el cumplimiento de los logros
0 - 59	<b>No se cumple</b>	Acciones de desarrollo estratégico	Son de alta prioridad por cuanto se detectó su ausencia total o inadecuado funcionamiento, por lo tanto, dejan en

			evidencia la necesidad inmediata de tomar decisiones para su implementación
--	--	--	---

